



La Voz de Navarra

CASA SAN... Doña Blanca de Na... LOS MEJORES TEJIDOS... LOS MEJORES...

PAMPLONA, MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4.059.-APARTADO 29.-TELEFONO 1767

NO ES EL PULSO DE NAVARRA

Sino el de la oligarquía imperante

Al retirarse del palenque de la lucha, convencido por lo que se ve de la inutilidad de su esfuerzo, M. R. ha dicho que Navarra carece de pulso.

Creemos que M. R. enfocó mal la cuestión. No es en Navarra en donde hay falta de pulso sino en la oligarquía que manda. Navarra es un pueblo dócil, excesivamente dócil quizás pero que indubitablemente responde bien a los mandos, siempre que éstos se ejerzan sobre él. Precisamente ha caracterizado a Navarra su facilidad de reacción. Si hoy por hoy no es el pueblo navarro un pueblo de conciencia sutil y experta, es todavía, a no dudarlo, un pueblo ágil de reacción en cuanto el mando lo ordena.

Lo que sucede en el momento actual es que falta el pulso y la vibración en los encargados de mandar. Al hablar de falta de pulso, M. R. ha debido reclamar en justicia no al buen pueblo sino a esos señores ineptos, encogidos e ineficientes que llevan actualmente el control y la responsabilidad de la política navarra. Siete hombres, los diputados forales, bastaron el año 1893 para levantar al pueblo navarro y dar a las gentes idea de lo que representan y son los navarros cuando tienen pastores que saben conducirlos.

El gran mal de Navarra no es que el pueblo sea rudo; también lo era el 93 y lo era más que hoy probablemente y sin embargo estuvo a la altura del momento. Lo que sucede hoy es que los rabadanes de la hora presente son de una insolencia definitiva, incapaces de una reacción, muy

cortos de espíritu y carentes de política navarra. Todos los conductores de la Navarra oficial penden en el momento presente de los problemas de la política española y tienen abandonados los problemas propios y específicos de Navarra.

El día 25 de Mayo el Consejo Foral daba un encargo a la Gestora, encargo inaplazable, encargo que debió haber quedado cumplimentado dentro del plazo de seis días que la referida asamblea fijó.

Pues bien, a pesar del tiempo transcurrido sigue sin cumplimentarse el encargo. Este encargo pertenece al Estatuto. No es descubrir un misterio el dar por cierto que a esos elementos directivos el asunto de la autonomía de Navarra no les interesa, como no interesan otros problemas de fondo especialmente navarro porque todas las preocupaciones de esos señores están secuestradas por las políticas españolas.

M. R. que sabe, como nosotros, dónde se halla esta desprecupación, ha debido centrar mejor sus tiros y decir que todas estas oligarquías carecen de pulsiones navarras, como carece de savia indígena el tono que hoy imponen a la política imperante en Navarra.

El Estatuto no preocupa a estas gentes porque no les preocupa lo navarro. El mayor enemigo que hoy tiene Navarra es la inquietud hacia fuera de estas gentes.

Más que en Navarra sus afanes prendidos están en las políticas madrileñas.

Federación Agro Social Navarra

En defensa del precio del trigo navarro

La Federación Agro Social Navarra, asistida por numerosas Entidades federadas y Asociaciones agrarias, continúa con todo interés sus gestiones en el Ministerio de Agricultura encaminadas a impedir que prospere la cantidad de 144.000 quintales métricos señalada para depositar el trigo del Estado en las bodegas del país, y conseguir que esta cantidad quede reducida a la de 78.000 quintales métricos, por ser esa precisamente la cantidad de trigo retirada en la provincia el año pasado a costa del Estado.

Qualquiera comprende sin ningún esfuerzo que esta importación de trigo del Estado, de otras provincias, para ser depositado en Navarra, que es eminentemente exportadora de este cereal, ha de constituir un peligro para el mercado triguero, pero tampoco quiere esto decir que tal peligro ha de convertirse pronto en realidad. Sobre todo, si los agricultores navarros organizados vigilan con cuidado todas las vicisitudes de estos depósitos por medio de sus inspectores a cuyo efecto las organizaciones federadas de los pueblos donde hubiese alguna fábrica harinera, se servirán comunicarnos con urgencia el nombre del socio que es tiempo más capacitado a fin de que previa propuesta a la Sección Agronómica sea nombrado inspector con derecho a fiscalizar las operaciones de sustitución del trigo del Estado, en caso de ser molturado.

Desde luego, a paralización del mercado de trigos y la disminución de los precios del mismo en Navarra que se halláramos en nuestra última nota, como un efecto inmediato del anuncio de estos depósitos, fué un fenómeno momentáneo. Inmediatamente el mercado triguero se reanimó y los precios reaccionaron grandemente. Por noticias recibidas de diversos organismos de nuestra obra se deduce claramente esta afirmación. El granero Cooperativo de Cirauqui han vendido en la semana pasada todas sus existencias de trigo a 9,30 pesetas el robo, y posteriormente el granero cooperativo de Mañera ha hecho ventas a 9,75 Aducimos estos hechos referentes a los graneros cooperativos por ser los más auténticos ya que esos graneros son

las instituciones más adecuadas para regular el mercado. Esta Federación Agro Social Navarra, ante estos hechos significativos por su deber de orientar a la opinión agrícola del país se cree obligada a manifestar que no deben los agricultores apresurarse a vender los trigos ni mucho menos a dejarse impresionar por los rumores que escuchan, muchas veces interesados. Farece que la actual cosecha de trigo resultará insuficiente. Así acaba de declararlo oficialmente el Ministro de Agricultura. Por noticias recibidas en esta organización sabemos que la cosecha de Andalucía y Extremadura es escasa; y que la de Castilla no pasa de ser media cosecha. De estos hechos parece deducirse que no se va a producir el trigo necesario para el consumo; y en consecuencia parece que subirá el precio del nuevo. Intensa por tanto a los agricultores no perturbar la marcha normal del mercado por su afán de considerarlo de vender pronto sus cosechas.

Sin embargo, todas estas perspectivas que nos satisficieran, son por lo mismo una razón muy poderosa para que continuemos los trabajos a fin de conseguir que no se importe a Navarra trigo del Estado de otras provincias.

A los patronos de la construcción

Se convoca a todos los patronos de la Construcción, sean o no asociados, una Asamblea que tendrá lugar, HOY, a las SIETE de la tarde, en el domicilio social de la Asociación (San Francisco, 3, segundo), con el fin de darles a conocer las bases de trabajo presentadas por los obreros.

LA JUNTA DIRECTIVA
-OOO-
Nota importantísima.—Se suplica y encarece la necesidad de puntual asistencia.

Lea usted La Voz de Navarra

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES EN TRABAJOS.—MEJORES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS TRABAJADORES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Añón, Allo, Arriba, Caparros, Canastillo, Cascante, Corella, Echalar, Euzkadi, Estella, Irizar, Isaba, Leizaola, Lescar, Lescar, Los Arcos, Marcella, Saiz, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Euzkadi.

CATASTROFE FERROVIARIA

Chocan un exprés y un mercancías dentro de un túnel

Las últimas noticias calculan en veinte los muertos y más de cuarenta los heridos

Del personal conductor solo se ha salvado un maquinista.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Ponferrada.—A las cinco y media de esta madrugada ha ocurrido un accidente ferroviario de trágicas consecuencias.

En la colisión, sufrida en el túnel establecido entre la estación de Duenas y Ponferrada, han chocado el expreso de Madrid a La Coruña y un tren de mercancías que iba con dirección a León.

El choque produjo un tremendo ruido producido dentro del túnel fué terrible y los viajeros que únicamente sufrieron el susto consiguieron escapar al tren más pensando que lo ocurrido, aunque fué grave, tenía caracteres de catástrofe terrible.

Inmediatamente los viajeros que no habían sufrido daño alguno descendieron del vehículo para atender a los que se hallaban aprisionados entre el informe montón de astillas y hierro.

Entre los auxiliares más eficaces y que antes se dedicaron a esta humanitaria labor figuraban los policías de la escolta y los oficiales de Correos, que no había sufrido daño alguno.

LAS VICTIMAS

Rápidamente se apreció que el número de víctimas era elevado.

Hasta las dos de la tarde se habían extraído los cuerpos de ocho personas muertas.

Los nombres de los cuatro muertos que han sido identificados son: Ricardo García del Río, soldado de Aviación, con residencia en León; José L. César Gerente, estudiante del Instituto de Nebrija; Jesús Quintero Casas, médico, de 26 años; y Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso.

Desde luego se sabe que están muertos, pero aun no han sido extraídos el fogonero de mercancías y cuatro obreros que iban en el furgón del expreso.

Se salvaron el maquinista del mercancías, y los obreros que iban en el furgón el mismo tren.

También, como ya hemos dicho, resultaron heridos los oficiales de Correos y los agentes de escolta.

Casi todas las víctimas son del coche de tercera del expreso y del furgón del mismo tren.

Los heridos son numerosos, varios de ellos gravísimos.

Fueron curados por varios médicos que llegaron de Ponferrada y Euzkadi.

Con toda rapidez y diligencia estos facultados fueron al lugar del suceso donde trabajaron con gran actividad para evitar que algunos heridos gravísimos pudiesen fallecer.

Entre los escombros apareció, milagrosamente, un niño de cuatro meses, que fué recogido por la guardabarrera. La madre del niño está en gravísimo estado.

Acudieron al lugar de la catástrofe el gobernador civil de la provincia, el jefe de la Comandancia de la Guardia civil, el capitán de las fuerzas del mismo Cuerpo en Ponferrada, el juez de Instrucción, el alcalde y el interventor del Estado en los ferrocarriles.

Hasta ahora se desconocen las causas que han motivado este terrible accidente.

NOTICIAS OFICIALES DE LA CATASTROFE

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas la primera hora de la tarde que entre las estaciones de Ponferrada y San Miguel de Duenas, en el kilómetro 234 y en la boca del túnel de Fraguas, a las seis de la mañana, el tren número 405, expreso ascendente de Galicia chocó con mercancías número 1416, quedando totalmente destruido el coche de tercera clase del expreso.

A los pocos momentos de ocurrir la catástrofe salieron en automóviles, de la Compañía los médicos de esta y los de Ponferrada, con material sanitario.

También salieron vagones de socorro de la estación de Torres y otros dos trenes de socorro, uno de Montfort y otro de León, igualmente con médicos y material sanitario.

De León salieron con dirección al lugar de la desgracia el gobernador, el subdirector de la Compañía y los técnicos de servicio.

Resultaron trece muertos y treinta heridos.

El expreso pasó por la estación de San Miguel de Duenas No se sabe si fue el conductor del tren no se dio cuenta de la señal de parada o es que esta señal no se llegó a hacer. El lugar del accidente dista seis kilómetros de Ponferrada y uno y medio de San Miguel.

Los oficiales de Correos, la pareja de la Guardia civil de escolta, el interventor y el agente de Policía del expreso resultaron heridos. Un guardia de Asalto resultó herido leve, y herido

en un pómulo el capitán de la guardia civil de Béjar.

Según comunica a media hora el alcalde de Ponferrada, el número de heridos es de unos treinta.

MAS DETALLES SOBRE LA CATASTROFE

Madrid.—El Ministro de Obras Públicas preguntó desde el Congreso, a las nueve de la noche al Director General de Ferrocarriles cuáles eran las últimas noticias recibidas de la catástrofe ferroviaria de Pontevedra.

El señor Velao nos manifestó después que había sido extraído el coche tercero del expreso, pero que continuaba todavía obstruido el túnel con el material de los dos trenes. En el furgón del expreso, que era un coche metálico moderno de siete metros de longitud que había quedado reducido a poco más de un metro, debían encontrarse los cadáveres de diez obreros que iban en él. Se cree que se encuentran todavía otros ocho cadáveres.

Se extrañaba el señor Velao de que habiendo muerto en el coche el maquinista y el fogonero del expreso y el fogonero de mercancías pudiera salir ileso el maquinista de este último, que fué el primero que llegó a la estación de San Miguel de Duenas y dio cuenta de la catástrofe.

No se ha averiguado todavía la causa del siniestro, pues si bien aseguran que se habían hecho las señales para que se detuviese el expreso en San Miguel de Duenas, el hecho de que hayan sucumbido el maquinista y el fogonero de este tren hace difícil la comprobación.

LA CAUSA DEL CHOQUE

Madrid.—Los trabajos de salvamento son muy penosos y desde luego la vía no podrá quedar libre hasta las doce de la noche de hoy.

Parece ser que el expreso de Madrid que tiene parada oficial en la estación de San Miguel de Duenas, salió de dicha estación sin recibir la oportuna orden del jefe de la misma. Así consta en la declaración prestada por el factor del servicio en la estación. De todas maneras habrá de comprobarse este dato con el jefe de los consignados en la hoja de ruta que seguramente será encontrada en la máquina del tren.

También se dice que el haber salido el expreso sin la orden del jefe se debe a disensiones existentes al parecer entre el personal de tracción y el de movimiento ferroviario.

El maquinista de mercancías ha debido su salvación a haberse apartado de la tragedia, arrojándose del tren antes de que ocurriera.

En los trabajos de socorro se han distinguido especialmente el capitán de la guardia civil señor Palomares de Béjar, que con un cabo y dos mozos que iban con permiso organizó los primeros servicios en unión de don Francisco Fernández Menéndez, contratista de obras muy conocido en León.

La catástrofe se registró a las cinco y veinticinco minutos de la mañana, según los relojes que se han encontrado en dicha hora en el lugar del accidente.

Los primeros socorros oficiales llegaron a las siete de la mañana. Mientras tanto fueron el citado capitán y algunos médicos que iban en el expreso los que atendieron a los heridos.

Los heridos de menor importancia y los contusionados continuaron el viaje a Galicia en un tren organizado especialmente por la compañía.

El túnel de las Fraguas, donde ha tenido lugar la catástrofe ferroviaria, está situado a un kilómetro de la estación de San Miguel de las Duenas.

Nada más llegado al lugar del suceso se ve detrozado el vagón de tercera que iba en la cabeza del expreso a continuación del coche corros y después también del vagón en que iba el conductor del tren. En este vagón de tercera fué donde en los primeros momentos se encontraron siete cadáveres.

SE CREE HAY MAS MUERTOS

León.—Hasta ahora entre los heridos muy graves figuran Fernando Ramos, hijo del diputado a Cortes señor Ramos. A este herido hubo que amputar en el acto una pierna. Justo Mañas, Norberto Vicente, Antonio Conde, José Domínguez y Domingo Antonio Pérez.

Los heridos más graves han sido llevados a Ponferrada e ingresaron en el hospital de aquella localidad.

Se realizan con gran dificultad los trabajos de salvamento a causa de que todo el mercancías ha quedado dentro del túnel, así como la máquina, el furgón, el coche correo y parte del tercero del expreso. Desde luego la impresión en estos momentos es que hay más cadáveres entre los restos de los vagones. Esta impresión se fundamenta en que han sido hallados algunos miembros humanos que al parecer corresponden a cadáveres que no han sido hallados.

En el furgón del expreso iban una brigada de obreros de la compañía del Norte de los cuales han resultado muertos nueve.

Hasta ahora los muertos hallados son veinte. Existe la impresión, como hemos dicho anteriormente, que hay más en el interior del túnel. En cuanto a los heridos de más o menos gravedad son cuarenta.

En cuanto a las causas exactas, se desconocen. Lo único que se sabe es que el mercancías salió de la estación de Fiebrada después de haberse ordenado a Miguel que cerrara el disco para que se detuviera allí el expreso. Lo que no se sabe es por qué no lo hizo. Este extremo quedará sin aclarar ya que en la catástrofe han muerto el maquinista y el fogonero de este tren.

El coche ambulancia no ha sufrido apenas daño alguno debido a su magnífica construcción. Tampoco los ambulantes han recibido lesión alguna. Se calcula que la vía tardará dos días en quedar expedita. Lo más difícil ahora es soltar las locomotoras que están fuertemente empotradas la una en la otra.

LEYES DE NAVARRA

Las Cortes se oponen a una extradición que reclamaba Francia por tener pacto al efecto con Castilla y con Guipúzcoa

No teniéndolo en Navarra, ésta se opone y el Rey aprueba

Jacques de Triarte, natural de Tarazona, dió muerte en una pendencia en Francia "sin trayción ni villanía, a dos de sus contrarios, y habiéndose refugiado en Urdax (Navarra), fué perseguido por una partida de granaderos de la guarnición de Bayona, y apresado por soldados de guarnición en Pamplona y encerrado en la Ciudadela, donde llevaba un año de rigurosa prisión; se hicieron gestiones en Madrid para la extradición de este preso, librándose por S. M. Carta-orden para que el Virrey Conde de los Torres y el gobernador de Pamplona, enviaran al reo a Francia. Entorpecidos de ello las Cortes reunidas en Estella, en el año 1724, y teniendo en cuenta que según las Leyes del Reino, los Virreyes y Capitanes Generales no podían detener, ni mandar apresarse, a los delinquentes que de Francia pasaran al Reino de Navarra, aunque fueran vasallos del Rey Cristianísimo, y lo pidieran como tales, ni podían ser enviados a Francia, aunque tuvieran fuero militar, por otras autoridades que las de Navarra, protestaron ante S. M. de esa prisión y extradición, sosteniendo su tolerancia, pidiendo, por ser contrario a las leyes del Reino, la nulidad de todo lo hecho, alegando además para ello, que aunque otros Reinos tenían

tratado de extradición con Francia, el de Navarra no lo tenía y no podía por tanto apresarse en Navarra, ni ser conducido a Francia, a ningún reo francés, por gozar en el Reino del derecho de refugio.

Alegaban las Cortes, que no podía servir de precedente, el hecho de que hubiesen sido ajusticiados en Navarra, tres reos refugiados en Francia, porque pedía la extradición por Guipúzcoa en virtud de pactos especiales que tenía con Francia, pactos que no tenía Navarra.

A esa petición contestó por Decreto el Rey:

"Enterado de lo que me representáis en este pedimento, resolví, con consulta del Ire, mi Virrey, y Consejo deste Reyno; que Jacobo, de Triarte, o Bouloc, goce del refugio, que solicitáis, y no se restituya a los dominios de Francia, suspendiendo las órdenes expedidas en contrario; y en su ejecución, fué entregado en las Cárceles Reales de la Ciudad de Pamplona, a donde se halla, para que conocean de su causa mis Tribunales Reales de este Reyno; y no obstante, por complaceros en esta nueva instancia, ordeno se guarden las Leyes, y lo hecho contra ellas, no se trayga en consecuencia".

El festival vasco de Tafalla

Con relación al festival vasco que el día de San Pedro se celebra en Tafalla, podemos hoy asegurar que su anuncio ha causado la más favorable impresión. De Olite, Carcastillo, Puenja, Marcella, etc., se han comenzado a recibir encargos de localidades, lo que da idea del interés que existe por presenciarlo.

Claro es que no otra cosa podía suceder ya que festivales de la importancia del que nos ocupa no pueden organizarse en cualquier momento. Basta fijarse en el extraordinario número de actantes, los que en su inmensa mayoría tienen que desplazarse desde la capital, con el consiguiente e importante gasto.

Bien es verdad que todos los elementos, llevados de su amor al folclore vasco, en cuya difusión están tan interesados, han dado toda clase de facilidades a los organizadores, mereciendo hacer constar el gesto de "Euzko Gaztedi Kiroitzalea" que ha suspendido la importante excursión comprometida para los días 28 y 29 facilitando así la asistencia a Tafalla de sus afiliados, cuya presencia tan necesaria era.

Tanto Euzko Abesbatza, como los Ixistularis, epatadanzaris, oopollaris, etc., ensayan estos días con el mayor entusiasmo, dispuestos a dar plena satisfacción al público que acuda a presenciar su labor.

Mañana publicaremos el programa a desarrollar en esta magnífica fiesta y el cual hoy quedará ultimado.

-OOO-

Del momento

TOPE INFORZABLE

Tras reconocer el derecho que tiene el obrero a percibir el salario conveniente y a pedir la reducción de la jornada que viene forzada por el desarrollo del maquinismo, "El Liberal" de Madrid, dice:

"Están, pues, en su derecho, las reclamaciones que se formulan en demanda de más jornal y menos jornada: pero ello, naturalmente, tiene que tener un tope: LAS POSIBILIDADES DE LA EMPRESA.

A nadie interesa tanto como al proletariado no rebasar ese tope, porque si al rebasarlo impide el desarrollo del negocio o determina el cierre de fábricas y talleres, nadie resultará con ello tan perjudicado como el trabajador.

El patrono busca otra colocación para su dinero —los empréstitos del Estado son los que tienen la preferencia del capital— y el obrero no encuentra tan fácilmente otra ocupación para sus brazos".

De donde se deduce claramente que para resolver la dificultad del acoplamiento del sueldo a las necesidades, no basta con que haya derecho, sino que es preciso haya posibilidad. "Donde no hay, el Rey pierde su derecho", dice un refrán antiguo y lo mismo dice ahora "El Liberal", que ha tenido de siempre poder de monarca. Este tope resulta inforzable, pese a todas las argucias, pues de donde no hay, no se puede sacar.

CONTRA EL TERRORISMO

Proyecto que se presenta a las Cortes para su aprobación

Madrid.—El ministro de Justicia leyó esta tarde a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"A las Cortes: Necesitamos refundir la actual legislación sobre terrorismo y explosivos, ténencia ilícita de armas y otros delitos similares, precisando asimismo dar a dicha legislación un contenido uniforme y orgánico, se ha llegado a este propósito a la confección del presente proyecto de ley.

Se recogen en el mismo las modernas orientaciones en la materia sin que en la fundamentación de los conceptos delictivos se puedan advertir sensibles variaciones.

Así mismo se crean órganos encargados de administrar justicia para esta clase de delitos en determinadas demarcaciones jurisdiccionales que hagan posible la más eficaz y rápida aplicación de la ley.

Por todo ello el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros somete a la aprobación de las Cortes el presente proyecto de ley:

CAPITULO PRIMERO.—Terrorismo Artículo primero: El que por actos dirigidos contra la vida, integridad corporal, salud o libertad del Jefe del Estado, o de su cónyuge o de una persona de las funciones del Estado, mien-

bro del Gobierno, personas que gocen de la inmunidad diplomática, diputados y funcionarios judiciales o fiscales, cree una situación de peligro común o de terror por un medio adecuado tendiente a provocar un cambio en el régimen político vigente o cambios y dificultades en el funcionamiento de los Poderes Públicos o una resaca en las relaciones diplomáticas, será castigado con una pena de 26 a 50 años si hubiera consumado el delito, y con la de 20 a 26 en el caso contrario.

Artículo segundo: Incurrirá en la de reclusión de seis años y un día a doce años el que con medios adecuados para ello, cualquiera que fueren su naturaleza, o atomizarlos a los habitantes de una población o a clases o sectores determinados de la misma o de la Sociedad.

Cuando del empleo de dichos medios resultare la muerte de alguna persona o lesiones de las especificadas en los artículos 421, 422 y números 1 y 2 del artículo 423 del Código Penal, se impondrá la de reclusión mayor de 20 a 30 años.

Si de dichos medios resultare alguna persona lesionada, según los casos tercero y cuarto del artículo 423 y del artículo 423 y del artículo 425 del Código Penal o hubiere habido riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas o se produjere daño grave en las comunicaciones cualquiera que fuese su naturaleza y clase o resultare también daño grave en las cosas, muebles o inmuebles se impondrá la pena de reclusión menor de doce a veinte años.

Artículo tercero: La pena de la frustración y tentativa de dichos delitos se determinará conforme a las restricciones del Código Penal y lo mismo se hará respecto a la coparticipación.

Artículo cuarto: El que fabricare sustancias explosivas...

(Continúa en la cuarta página)

F LURI AMIGOT CAMINO MALANGRÉ - Practicantes - POR OPOSICION DEL HOSPITAL Argaray (Villa Mari-Luri) Teléfono 2903



BOLETIN RELIGIOSO

EN LOS PP. CARMELITAS JUEVES EUCARISTICOS CENTRO DE PAMPLONA

Día 25, jueves cuarto de Junio, los coros de este centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística a las siete y cuarto de la tarde.

EN EL CONVENTO DE AGUSTINAS DE SAN PEDRO

Desde el día 24 del actual hasta el 2 de Julio próximo se celebrará en este convento, a las seis y cuarto de la tarde, la anual novena a Nuestra Señora del Río, con rosario, gozos cantados y Salve solemne.

EN SAN JUAN BAUTISTA

Los días 23 y 24 del actual se celebran solemnes cultos en honor de San Juan Bautista, en la forma siguiente:

Día 24:

A las once de la mañana se celebrará misa solemne cantada por la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

En la misa predicará el Presbítero Lic. don Carlos Lorea.

Durante todo este día se dará a adorar la reliquia del Santo

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER PAMPLONA-BURLADA

Del 23 al 25 de Junio para "Kotskas"

Del 18 al 24 de Junio para señoras y señoritas (especialmente maestras). Director, R. P. Gómara.

Del 24 al 30 de Agosto para caballeros (especialmente maestros)

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Del 18 al 26 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, novena al Sagrado Corazón de Jesús, organizada por el Apostolado de la Oración centro de Jesús y María.

Los sermones del novenario están a cargo del eminente orador sagrado doctor don José Vera.

También se hará la novena en la iglesia de Jesús y María en las misas de seis y media y ocho.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA (PP. Coesaventistas)

Misas de Junio en honor del Dulcísimo de Jesús. Se hará todos los días con solemnidad en las misas de seis y media y ocho, y por la tarde, a las siete y cuarto, con Exposición Mayor.

EN SAN AGUSTIN CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Todos los días del mes de Junio se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús; por la mañana, en la misa de seis y media; por la tarde, a las ocho, con Exposición de S. D. M.

Novena al Corazón de Jesús en la Santa Iglesia Catedral del 18 al 26, a las siete y media de la tarde.

EN LOS PP. PAULIS

Misas a las 5.30, 6.15 y 8 los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos con plática en la tarde, a las diez.

Por la tarde, exposición, a las seis y media.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA JOVENES CONGREGANTES EN BURLADA

Como en años anteriores organiza la Congregación de los Kotskas un cuadrado de Ejercicios en retiro para los Congregantes mayores de trece años. Comenzarán el 23 de Junio a las siete y media de la tarde y terminarán el 28 a las siete de la mañana. Director P. Bengoechea. Inscripciones en Sarriena, 15, de once a doce.

ADORACION NOCTURNA REAL SERVICIO EUCARISTICO PARA EL MES DE JUNIO

Día 24, turno 4, San Pascual Bailón, por difuntos señores Machiñena.

Día 25, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Día 26, turno 12, San Fermín, por señora viuda de Galarregui, honrada.

Día 27, turno 7, Circuncisión, por don Pedro Maldonado y esposa.

Día 28, turno 3, San Pedro (Tribuna) y aniversario de fundación, por don Joaquín Irujo.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Durante todo el mes de Junio ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete.

EN JESUS Y MARIA

El Apostolado de la Oración celebra todos los días del presente mes de Junio los siguientes cultos en honor del Santísimo Corazón de Jesús.

A las siete y media de la tarde exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, plática, acto de desagravios, reserva y bendición.

También se hará el ejercicio del mes en la misa de seis y media.

Epilepsia O ACCIDENTES NEUROSIOS

Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS

MILAN DE OCHOA

Carretera de Chamartín 77

Apartado 684, Madrid

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO

En este centro han sido asistidos: María Otermin, de 71 años, herida contusa en el cuero cabelludo por atropello de bici; pronóstico reservado.

Antonia Marin, contusión y distensión ligamentosa en el antebrazo izquierdo por caída.

J. A. fractura del radio derecho en su tercio inferior por caída.

Angel Echeverría, de 15 años, lesión en la oreja izquierda por agitación.

María Rosario Solchaga, de 5 años, infracción de cubito y radio derechos en su tercio medio por caída.

Martin Otermin, de 14 años, herida contusa en la mano izquierda, producida con una hojeladeta.

Consuelo Escensin, de 15 años, herida incisa en la mano derecha por corte de cristal.

Mercés López, de 7 años, herida contusa en la cara por caída.

Carmen Elizalde, de 21 años, herida cortante en la mano izquierda producida con un cuchillo.

Manuela Urrestarazu, de 60 años, extracción de un trozo de aguja de la mano derecha.

ro de ellas una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO

Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA

La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

Fin de curso Distribución de premios en el Gayarre

Y concierto por alumnos de la Academia Municipal

Por el domingo próximo, día 28, a las diez de la mañana, se ha dispuesto el reparto de premios a los alumnos de las Escuelas públicas, acto que se celebrará en el Teatro Gayarre y durante el cual por alumnos de la Academia Municipal de Música se ejecutará el siguiente programa:

Primer Andantino y Polonesa (op. 112).—Dantea.

Por el alumno de octavo curso de violín, Juan Turabay.

Segundo.—Preludio y Allegro.—Puznani Kreysler.

Por la alumna del sexto curso de violín, Rosa Artega.

Tercero.—Balada en sol menor.—Chopin.

Por la alumna del octavo curso de piano, Josefa Sanz.

Balada y Polonesa.—Vieuxtemps.

Por la alumna del sexto curso de violín Teresa López.

Colonias escolares

CUARTA RELACION DE DONANTES

Ayuntamiento de Monreal, tres plazas; idem de Villatuerta, una; idem de Castelán, catorce; idem de Diestillo, cuatro; idem de Valtierra, 2; idem de Fitero, dos; idem del Valle de Verri, dos.

La Vasconia, Sucursal de Tudela, una; Banco de Bilbao, una; Cementos Portland, S. A. (segunda vez), cuatro; Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona, cuatro; Junta de Transportes de Navarra, veinte; Sindicato Agrícola de Sesma, una; Colegio Oficial de Médicos de Navarra, una; Colegio Oficial de Practicantes de Navarra, dos; Unión Parroquial de Mujeres Católicas de San Nicolás, cuatro; don Baldomero Barón, de Pamplona, una; don Ulpiano Marco, de Pamplona, uno; don Silvio Lavieña, de Obanos, tres; don Juan San Juan Otermin, de Pamplona, dos; don Justo Martini-cano, de Obanos, uno; don Aurelio Biurrún, de Pamplona, uno; don Pedro Mayo, de Pamplona, dos; doña Lucía Prim de Urriza, de Pamplona, dos; doña Josefa Frauca, de Tudela, una; Izquierda Republicana, dos.

Total: 82 plazas.

Publicamos la relación que antecede, y es la cuarta de las publicadas de sociedades y particulares que pagan el verano de niños pobres navarros en las magníficas y nunca bastante ponderadas Colonias Escolares de la Caja de Ahorros Navarra.

Mucho nos complace esta prueba de generosidad de los donantes de esta y de las anteriores relaciones, y sólo deseamos que tengan nuevos y abundantes imitadores para que el número de niños pobres que hayan de recibir el beneficio de las Colonias supere en mucho a los de las anteriores campañas.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores Maestros que integran el Centro de Colaboración de Múz a la reunión ordinaria que tendrá lugar el jueves, 25 de los corrientes, en el sitio y hora acostumbrados.

Se replica la asistencia por figurar en el orden del día asuntos de interés.

La Secretaria María Luisa Nicolás.

Dr. F. Fernández Arratia ESPECIALISTA

garganta, nariz oídos Ex ayudante del doctor Tapia G. Castañón, 3-1 -- Tel. 2236

Avisos

UNA RECTIFICACION

Recibimos una carta pidiéndonos se rectifique una versión que daba "Diario de Navarra" en su nota de Enseñanza del día 18, sobre los Trabajadores de la Enseñanza hayan hecho un viaje a Madrid para llevar una lista de los nombres de las personas que deberán formar los Tribunales en los próximos cursos. Nuestros comunicantes, en nombre de la Asociación, aseguran que tal noticia carece de veracidad y fundamento.

SEMINARIO CONCILIAE DE PAMPLONA RECTIFICACION

El día pasado, por equivocación, se dijo que los exámenes de los libros en el Seminario eran el día veintidós, debiendo decir que eran el veintidós.

EL SECRETARIO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Ha sido aplazada hasta el próximo domingo día 28, a las diez de la mañana, la reunión de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro que se había convocado para el día 24.

Gran Hotel Yoldi

Abierto desde el día 28

Magníficas habitaciones con servicio de agua corriente, bien ventilado, espléndida orientación, servicio a la carta en el restaurant del Hotel.

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD AVENIDA SAN IGNACIO, núm. 11

MUJERES CON MALAS PULGAS

Por un agente de policía rural fueron denunciadas ayer dos mujeres de las barracas del Ensanche que se le presentaron al requerirles para que tuvieran cuidado con un perro que estaba suelto.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Ane el Juzgado correspondiente y con conducto de la Comisaría fueron denunciadas dos jóvenes, por insultos e insolentarse contra un agente.

Un joven por sustraer varios efectos de un automóvil.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Tres propietarios de automóviles por dejarlos abandonados en la vía pública.

Dos vecinas por tener ropa tendida a la vista del público.

Uno por embriaguez y escándalo.

Cuatro por dedicarse a la mendicidad.

En el día de ayer y por medio de la ambulancia municipal fueron expulsados de esta capital varios sujetos q, de diferentes provincias habían llegado a ésta, con ánimo de explotar cuanto podían, los sentimientos caritativos del vecindario.

UN AUTO DERRIBA UN POSTE

De Astrain comunican que el día pasado, en el kilómetro once, al hacer un viraje en el cruce de carreteras que allí existe el coche y turismo NA. 1515, conducido por el vecino de Bargeta José Mayayo, fué a chocar con el conductor que señalaba las carreteras de Pamplona, e Irujo, derribándolo al suelo y retorciendo los hierros, que le servían de sostén, por cuyo motivo ha sido denunciado el mencionado conductor al Juzgado correspondiente.

ATROPELLO DE BICI

Antayer a mediodía, en la calle Mayor de Villava, fué atropellada por una bicicleta que conducía el joven de Arre José Ripadas la vecina de aquella localidad P. tra López Legarreta, la cual tuvo la desgracia de sufrir la fractura de la pierna derecha por el tobillo y probable fractura del peroné. El ciclista causante del atropello ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital.

INCENDIO EN SANGÜESA

De Sangüesa dicen que a primeras horas de la mañana de antayer se produjo un violento incendio en la parte alta de la casa número 32 de la calle de Enrique de Labrit, propiedad de don Félix Echeverri, y aunque el vecindario acudió rápidamente a sofocarlo no se pudo evitar que la techumbre de la casa quedara completamente destruida, originándose pérdidas que se calculan en dos mil pesetas.

El incendio fué, desde luego, casual, y el edificio estaba asegurado, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

CAPTURA DE MENORES AVENTUREROS

Anteanche fueron detenidos en las atarjetas de esta capital por dos guardas de campo los menores Valentín Ipiña Urrutia, natural y vecino de San Sebastián, de 15 años, y Aniceto Ban Cilleros, natural y vecino de Logroño, de 16 años, habiéndose ocupado al prime-

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellas una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.

ro de ellos una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de la capital guipuzcoana, quien al aprehérsela de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de aquella capital, de donde avisaron a Pamplona para realizar el servicio que tan satisfactorio resultado tuvo a los pocos momentos.

SUSTRACOR DETENIDO Ayer por la tarde fué detenido un joven llamado Juan José Ortiz Praga, de 17 años, como autor de la sustracción de un juego de herramientas de un camión de un vecino de Mérida que lo había dejado estacionado en la Taconera.

NUOVA DIRECTIVA La Sociedad de Artistas Peluqueros de Señoras ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don José María Villafraña; vice, don Honorario Merino; secretario, don José María García; vice, señorita Ino de Arriazu; tesorera, doña Clara Martín; contador, don Gregorio Izardaga; vocales, señorita Inés Idoate y don Juan Iriarte.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

SERVICIO DE ENFERMOS

PARROQUIAL San Saturnino.—Don Juan Adot, Mayor, 64, tercero izquierda. San Nicolás.—Don Pedro Arbizu, Sarasate, 19, segundo. San Juan.—Don Sergio Iráizoz, Navarria, 41, segundo. San Lorenzo.—Don Innocente Zabala, Mayor, 95, segundo. San Agustín.—José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto. San Agustín.—José Ardanaz, Estafeta, 41, cuarto. FARMACEUTICO

Señor Aguilaga, Zapateria, 25. Señor Blasco, Blanca de Navarra, 21. Señor Ruiz Prados, San Ignacio, 10.

FONDAS, CAFES, BARES, PARTICULARS reponen con ventaja toda clase de VASIA, UTENSILLOS DE COCINA, CUBIERTOS, GU-CHILLERIA etc., en "LA ALEMANA", Mayor 37.



VIAS DE S. JERONIMO

Vino de Vergara la señorita Izar de Artega.

—A Zaragoza las señoritas Filito Zabalza, María Pilar Vallejo y María Jesús Jiménez.

—A Salamanca el R. P. Emilio Uriarte.

—A Logroño fué don Juan García Carlos.

—A Lecumberri, con su familia, don Fermín Sagüés.

—A Cegoz la señorita Blanca Arriazu.

—De Buñuel se han trasladado a Zaragoza las señoritas Lola y María Luisa Ramírez de Arellano.

—Han ido a Zarauz los señores de Trias y Dendararena.

GARRONES DE JAMON Kilo 3,00 pesetas CASA ARGAL

SESION DE CORTES

El señor Ventosa ha llevado la voz de las minorías de oposición en el asunto del telegrama de Oviedo.—El Presidente de la Cámara ha insistido en que no es del gobernador de Oviedo.—Las izquierdas han replicado y el señor Bilbao (don Crescenciano) ha referido su odisea en el bienio anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Empieza la sesión a las cinco menos veinte. Preside el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribuna desanimación. En el banco azul los ministros de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comunicaciones.

Leída el acta el señor ALBINANA solicita la lectura de los artículos noventa y nueve y ciento dos del reglamento que se refieren a las disposiciones no de ley.

Leídos los artículos pedidos el señor Albinaña dice que hace tiempo que se presentó una proposición no de ley pidiendo que sean libertados todos los presos gubernativos cualquiera que sea su ideología pues no es justo que cumplan verdaderas condenas quienes no han cometido ningún delito.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA le contesta diciendo que la mesa sólo las mayores facilidades para el ejercicio de la función fiscalizadora pero son tantas las proposiciones, ruegos y preguntas que aun habiendo dedicado la mayor parte de las sesiones de la semana pasada no han podido solventarse más que unos cuantos.

La mesa, de acuerdo con el Gobierno procurará que cuanto antes se discuta la proposición a que se ha referido el señor Albinaña.

Se aprueba el acta.

Orden del día:

Se aprueba definitivamente el siguiente proyecto de ley: Aumentando a diez mil pesetas la pensión anual que venía percibiendo la viuda del teniente de navío don Isaac Peral. Se aprueba el dictamen de la comisión de Industria sobre el proyecto de ley prorrogando hasta el 21 de junio de 1938 la reserva hecha a favor del Estado sobre aluviones auríferos.

Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE TRABAJO.

Se remanda la interpellación del señor Guerra del Río sobre la situación de Canarias.

EL MINISTRO DE TRABAJO contesta a las alusiones que le han hecho en el debate.

El señor Guerra del Río en su discurso aludió a los problemas de Trabajo en Canarias y reconoció que en la depresión económica de aquellas islas existen causas que escapan a la actuación del Gobierno.

Las huelgas de solidaridad pueden ser legales si en ellas se observan todos los trámites que ordenan las leyes. Este problema no es peculiar de Canarias sino de toda España y habrá que resolverlo, según las características de cada industria y especialmente en la naval pero que lo mejor será reunir una conferencia nacional marítima y la representación de los obreros puedan ponerse de acuerdo para acordar una bases de trabajo para esta industria.

Afirma que el Gobierno no desatende el problema social de Canarias conde continuamente se envían delegados especiales que ya ha conseguido resolver y mejorar algunos conflictos y hoy las noticias son mejores que hace algunos días.

El ministro habla con voz tan débil que a la tribuna de la Prensa solo llegan algunas palabras.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES contesta también al señor Guerra del Río y demás oradores que han intervenido en el debate. Recuerda que a su regreso de Canarias los ministros unánimemente impresionados por el relato que les hizo se mostraron interesados por aquellos problemas y se adoptaron algunas resoluciones que bien conoce el señor Guerra del Río.

La situación de Canarias no es de ahora ni su angustia es posterior al 16 de febrero. Es de mucho antes, especialmente cuando S. S. era ministro. ¿Qué hizo S. S. entonces? No es justo ahora plantear esta cuestión como si el problema hubiera surgido ayer.

EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO rectifica. (Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE JUSTICIA Y MARINA.

Insiste en que se dió la orden de prisión de los patronos del valle de la Ortova que no cumplían las órdenes del ministerio de Trabajo y se exceptuó de ellos a los patronos extranjeros.

Aquí —añade— tengo copia notarial de la orden firmada por el gobernador señor Vázquez.

Niega que él haya sido en Canarias ni en ninguna parte amigo de los caciques y de los patronos y recuerda que estuvo preso varias veces por defender a los obreros aunque siempre fué antimarxista porque entre esto y el fascismo sigue siendo republicano.

Dice que ha sido diputado por Canarias no aliado con las derechas sino contra ellos.

Se muestra conforme con el criterio sustentado por el ministro respecto a la legalidad de las huelgas de solidaridad; pero allí no se ha hecho clasificación alguna durante estos últimos tiempos y por eso podía yo que se enviara un delegado de trabajo con capacidad y solvencia.

Afirma que con las actuales bases

de trabajo marítimo que han elevado el precio de los fletes interinsulares se causa la ruina de las Islas Menores y esto debe evitarse por el Gobierno con subvenciones como se ha hecho en el transporte por ferrocarril.

Dice que cuando fué ministro de Obras Públicas los diputados de izquierda le acusaban de hacer demagogías cosas por Canarias.

Acusa al Gobierno de haber destituido a los ayuntamientos de elección popular sustituyéndolos por individuos que no eran republicanos en 1931 y lo son ahora.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA contesta al señor Guerra del Río diciendo que desearía resolver rápidamente los problemas económicos de Canarias si en ello existe la razón a los que reclaman.

EL ASUNTO DEL TELEGRAMA DE OVIEDO

El señor VENTOSA recuerda que en la sesión del viernes el señor Calvo Sotelo dió lectura a un telegrama del gobernador de Oviedo que estimaba ofensivo y como es una cuestión que afecta al fuero parlamentario he sido encargado por las minorías de oposición de hacer este ruego al Presidente de la Cámara.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA le contesta diciendo que inmediatamente que planteó la cuestión el señor Calvo Sotelo, yo interrogué al ministro de la Gobernación y tuve la satisfacción de escuchar que ese telegrama no había sido expedido por la persona que ocupa el Gobierno civil de Oviedo.

No he hecho esta manifestación ante el señor Calvo Sotelo porque no he tenido el gusto de verlo estos días. Si se desea algún nuevo esclarecimiento estoy a disposición de los señores diputados.

EL SEÑOR VENTOSA agradece las palabras pronunciadas por el señor presidente y añade que no pueden darse satisfacciones con ellas. Lee el telegrama que recibió el señor Calvo Sotelo y califica éste de injuria grosera. Recuerda los artículos de la Constitución que garantizan el fuero parlamentario y que el telegrama constituye un delito previsto y penado.

El señor Presidente ha dicho que el Gobierno declara oficialmente que ese telegrama no es del gobernador pero hasta ahora no lo ha dicho el gobernador que no ha hecho ninguna rectificación como hubiera sido lógico. Los comentarios de la prensa de Asturias y alguna de Madrid lo publicaron como facilitado en el Gobierno civil de Oviedo. La censura en Oviedo que está en manos del gobernador autorizó el texto de ese telegrama y tachó el comentario que hizo uno de los periódicos locales.

Existe por consiguiente el testimonio unánime de la Prensa y además un telegrama oficial no es fácil que pueda ser empleado por personas ajenas a la autoridad.

Estamos en presencia de un delito que debe ser perseguido por las autoridades. ¿Qué han hecho el Gobierno y el Presidente de la Cámara ante un hecho delictivo? ¿Qué diligencias ha ordenado el fiscal de la República? ¿Ha desmentido la paternidad del telegrama el gobernador de Oviedo? ¿Ha intervenido el fiscal para perseguir ese delito?

Esperamos que el Presidente de la Cámara intervenga para evitar que ningún diputado pueda ser insultado por sus intervenciones parlamentarias que solo están sometidas a las medidas del propio reglamento de la Cámara.

Lea una información de "La Prensa" de Gijón en la que se dice que los alcaldes de Oviedo y Gijón y los diputados de Asturias, al enterarse de que el gobernador de Oviedo había permitido, se solidarizaron con él y al enterarse de que se le había ratificado, la confianza por el Gobierno, acordaron solidarizarse con la actitud del gobernador.

Es preciso que el Gobierno instruya un expediente gubernativo en que quede aclarado cuáles enviaron esos telegramas y que luego ese expediente venga a la Cámara para que los señores diputados puedan formar juicio.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. Las dotes dialécticas del señor Ventosa han dado al asunto planteado por él un alcance extraordinario y a mi juicio excesivo.

El señor Calvo Sotelo la otra tarde hizo una pregunta y elevó una protesta por haber recibido un telegrama del gobernador de Oviedo que estimaba ofensivo y requirió al Presidente de la Cámara.

Yo expuse el criterio que he sustentado siempre y es de que ninguna autoridad delegada del Gobierno puede dirigirse a los señores diputados ni para censurar ni para aplaudir la actuación de éstos en el Parlamento porque aquí todas estas autoridades se hallan directamente representadas por el Gobierno.

El Presidente de la Cámara se acercó al señor ministro de la Gobernación y le rogó que hiciera las pesquisas

oportunas para cerciorarse de si el telegrama correspondía a aquella autoridad.

El señor ministro de la Gobernación respondió que el telegrama no había sido puesto por la citada autoridad. ¿Qué querían los señores diputados y el señor Ventosa que yo desconfiara de la manifestación que me hacía el ministro de la Gobernación? ¿Qué debía hacer? ¿Ungir un expediente para pedir mayores declaraciones?

Si la manifestación hubiera sido en sentido contrario estaría justificado pero desde el momento que no aparecía autor responsable de ese telegrama ni se sabe quién haya suplantado la palabra o la firma del señor gobernador me parecía que había terminado mi misión.

La Cámara dirá si debe bastarle con lo hecho o debe seguir la investigación en ese sentido. Si la contestación hubiera sido afirmativa, yo hubiera pedido al Gobierno las necesarias disposiciones gubernativas en defensa de lo que ha sido siempre mi criterio. Si cree que he estado remiso el señor Ventosa, dígame con entera libertad. Yo ya no me asombo de nada. Ni siquiera de que ahora se hagan manifestaciones por quienes en la Cámara pasada (se oyen voces de muy bine, bravo y una ovación que impide oír el final de la frase del señor Presidente. Yo creo que he hecho cuanto debía hasta ahora para la defensa de lo que estimaba un derecho de los señores diputados y un deber manteniendo el criterio que he sustentado siempre de que las autoridades delegadas no pueden dirigirse a los señores diputados.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INTERVIENE. Habla en voz tan baja que se le oye con gran dificultad. He preguntado al señor gobernador de Oviedo si el telegrama que se le atribuye era cierto y me ha contestado negativamente. For otra parte los recortes de periódico que S. S. ha leído no se adaptan a la realidad porque yo no he recibido los telegramas a que alude S. S.

El señor Gobernador de Oviedo me dijo que como alrededor de su persona se estaba formando algunas habladurías presentaba la dimisión del cargo y hoy lo ha hecho de nuevo pero el Gobierno todavía no ha estudiado el caso. Después de estas manifestaciones nada tengo que decir. (Muy bien).

EL SEÑOR VENTOSA rectifica. Yo creo —dice— que tiene un alcance de extraordinaria gravedad la ofensa inferida a un señor diputado.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Ofensa que el Gobierno no hubiera tolerado en ningún momento. (Muy bien).

EL SEÑOR VENTOSA: Yo agradezco al Gobierno ese celo.

EL SEÑOR BILBAO: Pido la palabra. Para decir a estos señores (rumores contradictorios impiden oír el final de la frase).

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Pido S. S. la palabra que ya le llegará el turno.

EL SEÑOR VENTOSA: Yo no lea recortes de periódicos solamente pero en "La Tarde", diario socialista, se dice que el gobernador de Oviedo con tintar recibiendo felicitaciones de toda la comarca por su actitud. (Voces en el Frente Popular: Claro, claro) y el Gobierno debe decir si ese gobernador continúa o no en el cargo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: El Gobierno ya lo dirá pero no al dictado de nadie (muy bien).

El señor VENTOSA: Quiero recoger las palabras del señor Presidente de la Cámara sobre un precedente realizado en las Cortes pasadas (fuertes protestas en el Frente Popular). En las Constituyentes también hubo otros precedentes (nuevas protestas) pero de todas maneras el presidente de las Cortes anteriores no justificó jamás lo que ahora ocurre. (Los diputados puestos en pie protestan contra el orador).

Interviene la presidencia y de la mayoría salen voces increpando a las derechas y dicen que no tienen autoridad para hablar de este asunto.

El señor VENTOSA termina diciendo que estas cosas se deben al estado de subversión moral en que vive España. (Las derechas aplauden y protesta el Frente Popular).

EL SEÑOR ANSO. Desde el banco azul se injuriaba grandemente a los diputados.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ORDEN DEL DIA

El señor BILBAO (don Crescenciano) me he pedido la paabra y tengo que hablar.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Soséguese primero S. S. y después haremos uso de la palabra.

El señor BILBAO: Me han causado pasmo y asombro las manifestaciones que se hacen acerca del supuesto telegrama del gobernador de Oviedo.

Desde el señor Ventosa hasta el fascista señor Calvo Sotelo se rasgan las estiraduras parlamentarias ante un telegrama que ni resultaría falso.

¿Por qué no son consecuentes S. S.

con su conducta y cuando las pasadas Cortes, los diputados eran atropellados por las autoridades españolas y extranjeras no protestaban como ahora? Igual categoría de diputado tengo yo que el señor Calvo Sotelo. Y vol a exponer un caso según el cual un diputado español fué atropellado miserablemente con consentimiento del ministro de Estado.

El 14 de octubre de 1934 entraba yo en una población portuguesa con todos mis documentos en regla. La policía lusitana me detuvo. A pesar de tener mis pasaportes en regla me entregó a la policía internacional. Fui llevado a la cárcel a pesar de que el ministro de Estado español tuvo conocimiento de ello. Me dirigí a nuestro ministro de Estado y estuve tres días sin recibir contestación en unión del señor Tirado, diputado socialista como yo que también fué detenido en Portugal en iguales condiciones. En un calabozo estuvimos hasta el once de diciembre y aunque a costa de dinero, escribimos cartas al presidente de la Cámara, al ministro de Estado, hasta esa fecha no pudimos salir.

Cuando íbamos a salir del puerto de Faro, fuimos atacados por un buque español en aguas jurisdiccionales y después conducidos por los buques de guerra españoles hasta el puerto de Ayamonte donde quedamos en la cárcel el diputado don Juan Tirado y yo. Nos llevaron atados y para hacer la detención se hicieron disparos contra el barco que ocasionaron la muerte del capitán. En la cárcel de Ayamonte hemos estado diez y seis meses y a nadie aquí se le ocurrió defender el fuero parlamentario (Voces e imprecaciones que corta la presidencia. Dice que los tribunales portugueses siguen un proceso por esta agresión ha sido citado a declarar y como hombre que defiende siempre la verdad, diré que en efecto fué agredido el barco portugués con tripulación portuguesa y con bandera portuguesa dentro de las aguas jurisdiccionales de Portugal y que hacen responsable de ello al Gobierno de aquel tiempo que así lo ordenó. Vosotros ahora defendéis el fuero parlamentario pero entonces qué hicierdes? (Muy bien, muy bien, en todos los sectores de la mayoría).

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Preside el señor JIMENEZ DE ASUA.

En la Cámara uedan unos treinta diputados.

El señor BEJARANO pide al ministro de Trabajo se active la confección de bases para las faenas agrícolas de siega.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le pide que a la mayor brevedad se libren a la provincia de Cáceres las cantidades que le corresponden de la Junta de paro para atender a la zona Norte de la región.

El señor ROMERO SOLANO se adhiere al ruego.

El ministro de OBRAS PUBLICAS declara que el dinero para obras que mitigue el paro obrero se invertirá en obras reproductivas.

El señor BEJARANO da las gracias al ministro.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA se ocupa del paro en la provincia de Sevilla y del problema del trabajo en la Confederación del Guadalquivir.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le promete interesarse.

El señor SARMIENTO solicita se realicen obras de canalización en las márgenes del río Guadalhorre. Se ocupa de otros problemas de la provincia de Málaga y censura al ex gobernador señor Insua que facilitó gran cantidad de autorizaciones para uso de armas de fuego creando con ello un peligroso pistolismo que obedece a la consigna de "tiro a la cabeza".

El ministro de JUSTICIA le contesta.

El señor MARTINEZ CARVAJAL se lamenta de los abusos que con los arrendatarios de la provincia de Cáceres han cometido los propietarios.

El ministro de AGRICULTURA le contesta.

El señor ALBINANA se lamenta de que algunas entidades obreras de Burgos no pueden dar trabajo a sus sindicados porque se oponen a ello las agrupaciones marxistas. Se queja del régimen de alojados y de la forma en que se están redactando en Burgos las bases de trabajo que rompen el equilibrio de nuestra agricultura.

¿Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.

El señor ESCRIBANO hace dos ruegos.

El señor ALBORNOZ pide al ministro de Agricultura que en la pro-

Información general de Madrid

Las oposiciones creen que será aceptada la dimisión al gobernador de Oviedo y las izquierdas toman medidas para evitarlo

A la mesa de la Cámara ha llegado la proposición pidiendo que por lo del "Straperlo" se sigan responsabilidades al señor Salazar Alonso.

INTERVENDRA EL SEÑOR VENTOSA EN NOMBRE DE LAS MINORIAS DE OPOSICION

Madrid.—A las cinco de la tarde terminó la reunión que los cuatro jefes de derechas celebraron en una sección del Congreso y el señor Ventosa dió la siguiente referencia:

Hemos acordado plantear el asunto referente al telegrama del gobernador de Oviedo que dirigió al señor Calvo Sotelo.

En nombre de las minorías de derecha seré yo el que plantee el asunto.

El señor Calvo Sotelo contestando a preguntas de los periodistas confirmó las palabras del señor Ventosa y añadió:

Este asunto lo planteamos con toda objetividad y no queremos hacer de él un caso personal porque igual lo plantearíamos si se tratase de un diputado socialista.

—¿Intervendrá alguno de ustedes, —le preguntó un periodista.

—Los que nos consideramos representados por el señor Ventosa no aunque desde luego no podemos precisar el alcance y derivaciones que podrá tener este debate.

SIGUEN LAS DELIBERACIONES

Madrid.—Esta mañana a las diez se constituyó nuevamente el Jurado Mixto circunstancial de la construcción para continuar sus deliberaciones. A la reunión asistieron las representaciones patronal y obrera terminando la reunión a las dos y media de la tarde. Trataron de lo referente a la jornada, salarios, exponiendo sus diferentes puntos de vista.

El presidente del Jurado hizo una sugerencia a los reunidos que éstos recogieron manifestando que la some terían a la aprobación de sus respectivos representantes.

Esta tarde a las siete se reunirá nuevamente para continuar las deliberaciones.

DIVERGENCIAS ENTRE LOS HUELGUISTAS

Madrid.—La Federación Local de edificación (U G T) ha publicado un manifiesto dirigido a sus afiliados exhortando a que habiéndose aceptado ya por cierta organización el referéndum del pasado domingo,

vincia de Avila se hagan asentamientos en las grandes extensiones de terreno de pastos que allí existen.

Con ello —afirma— se remediará el parv campesino.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA le contesta prometiendo estudiar la iniciativa.

El señor BOLIVAR se lamenta de que las compañías de ferrocarriles pagan jornales de hambre de tres y cuatro pesetas. Estos obreros no pueden vivir y están condenados a constante hambre.

Protesta de que la Compañía de Andaluces mantenga la clasificación de obreros eventuales con lo que consigue burlar la legislación social y los compromisos a que estas leyes obligan.

El señor CASARES se queja de que los alcaldes de los pueblos impongan penas de destierro a los párrocos y a los elementos significados de derechismos.

El señor BERMUDEZ CANETE denuncia que sin causa que lo justifique hay detenidos jóvenes fascistas sin que se sepa por qué motivos se encuentran encarcelados.

Freguata si es verdad que el cadáver del señor Romero fué envuelto en la bandera comunista mientras que para otros cadáveres se impide que sean envueltos en la bandera en que se ha dado en llamar monárquica.

Alude a los sentimientos patrióticos y a su auténtica expresión y el MINISTRO DE JUSTICIA exclama: Eso que dice su señoría es una insensatez.

El señor BERMUDEZ CANETE replica en forma excitada y el ministro de Justicia en tono de gran energía se pone de pie y le dice: "S. S. no sabe lo que es patriótico ni lo que es prudente ni lo que es oportuno porque su señoría es un insensato. (Aplausos).

El señor BERMUDEZ CANETE manifiesta que, atendiendo a esos sentimientos que tan bien interpreta el ministro es por lo que él se ha decidido a hablar y rozar el tema del patriotismo.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Bermúdez Canete, conseguido el éxito cotidiano ya está bien. Ciertas clases de ruegos deben expresarse con las indispensables palabras. El Gobierno no toma nota de ellas y se resuelve en el sentido que se cree oportuno.

Seguidamente termina su ruego el señor Bermúdez Canete. Se da lectura a una proposición que se refiere al asunto denominado "Straperlo" en la que se pide autorización a las Cortes para proceder contra el señor Salazar Alonso.

Inmediatamente se da lectura al despacho ordinario. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

deben abstenerse de asistir a la asamblea convocada para mañana a las diez por el Sindicato Unico de la construcción C. N. T.

SIGUEN LAS HUELGAS

Madrid.—Continúan en igual estado estacionario y con la misma intensidad las huelgas planteadas por los ramos de madera y vestido.

En el día no se ha hecho ninguna gestión relacionada con la rápida solución del conflicto.

COMO CONTESTACION

Madrid.—En los diversos sectores del Parlamento fué muy comentada la actitud de las derechas respecto del telegrama que el gobernador de Oviedo dirigió al señor Calvo Sotelo.

Los diputados del Frente Popular comentaban el hecho de que las derechas se escandalizasen ante lo ocurrido calificando de atentado contra el fuero parlamentario y permaneciesen silenciosas cuando en las anteriores Cortes fueron encarcelados varios diputados entre ellos los socialistas don Pedro Rubio y don Carlos Hernández Zancano por orden del que entonces era ministro de la Gobernación Salazar Alonso.

Muchos diputados del Frente Popular aseguraban que iban ellos a plantear en el salón de sesiones estos asuntos como respuesta a lo que juzgaban una provocación de las derechas.

INTERPELACION SOBRE POLITICA AGRARIA

Madrid.—En una sección del Congreso se reunió el Consejo directivo de la Ceda con los jefes de oposición señores Gil Robles, Calvo Sotelo, Conde de Rodezno, Celi, y Ventosa. El señor Maura no pudo asistir por encontrarse en la Cámara.

De esta reunión dió la referencia el ex diputado de la Ceda señor Hueso. Dijo que la reunión se había expuesto a los expresados jefes la situación del campo y se le pidió que plantear en el salón de sesiones, una interpellación al Gobierno para pedirle que haga una declaración sobre su criterio en política agraria.

Dichos jefes prometieron acceder a la demanda en esta misma semana aprovechando seguramente la interpellación que proyecta sobre este mismo asunto el señor Cid. Esta petición irá apoyada por los jefes de minorías que intervendrán seguramente en el debate que ello origine.

Después de ausentarse los jefes de oposición fueron invitados a una reunión los jefes de minorías gubernamentales excepto los comunistas y socialistas a quienes se expusieron los mismos problemas y deseos.

Por último el señor Hueso manifestó que en a reunión se le había dado cuenta de la asamblea celebrada hoy en Málaga adonde en gran número de trenes llegaron los asambleístas en cantidad enorme. Esa asamblea es la primera de la serie de las regionales que se proyectan y que culminará en una asamblea magna que se celebrará en Madrid en fecha aun no determinada.

El señor Cid al terminar la reunión anterior manifestó que probablemente mañana pediría al Gobierno la interpellación a que antes hacemos referencia.

A la reunión que el Consejo directivo de la CEPA celebró con algunos miembros de las minorías gubernamentales para exponerles la situación que se encuentra con relación a las faenas del campo asistieron los señores Portela y Pedro Rico a los que hicieron iguales manifestaciones que a los jefes de oposición prometiendo aquello, atenderles en sus gestiones para conseguir las medidas que solicitan.

CARGOS EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Madrid.—La minoría socialista se reunió esta tarde para designar los candidatos a fiscal y ministro del Tribunal de Cuentas, cargos que han correspondido a este grupo parlamentario para cubrir las vacantes que existen en aquel organismo. Por unanimidad fué elegido candidato a ministro don Teodomiro Menéndez y fiscal don Juan Simón Vidarte por 34 votos contra 29 que obtuvo el diputado por Salamanca señor Casanueva. El presidente de I Tribunal de Cuentas se asigna a Izquierda Republicana y un ministro a Unión Republicana.

LA REUNION SOCIALISTA

Madrid.—Al terminar la reunión de la minoría socialista el secretario de la minoría señor Llopis felicitó la siguiente referencia:

"Se ha reunido el grupo parlamentario socialista presidido por el señor Largo Caballero. Los diputados hemos escuchado un amplio y detallado informe que el compañero Galarza ha hecho en orden a la petición de suplicatorio para procesar al señor Salazar Alonso. Se ha dado cuenta de los informes del Sindicato Nacional Ferroviario relacionado con la proposición de ley presentada por la minoría comunista en la que se solicita el reintegro de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga de 1917. Hemos aceptado este informe y la proposición de ley. Después se ha designado a los señores Vidarte y Teo-

domiro Menéndez candidatos socialistas a las vacantes de fiscal y ministro respectivamente del Tribunal de Cuentas. Por último se ha hecho constar en acta el sentimiento de la minoría por la catástrofe minera de Villanueva de las Minas."

LOS COMUNISTAS HAN TRATADO DEL ESTATUTO VASCO

Madrid.—Al terminar la reunión de la minoría comunista el señor Uribe facilitó la siguiente nota:

La minoría comunista ha examinado el estado de algunos proyectos importantes como amnistía, rescate de bienes comunales y otros. Se acordó realizar gestiones para presionar su discusión y aprobación. La minoría ha escuchado un informe del compañero Carro, representante suyo en la Comisión de Estatutos sobre el Estatuto Vasco. Se convino en estudiar detenidamente el proyecto para fijar la posición de nuestra minoría. Quedaron encargados los camaradas Doctores Ibaruri y Miñe de presentar unos proyectos sobre Asturias y sobre el campo. Por último quedó acordado volver a reunirse el jueves a las tres y media.

LA INTERPELACION SOBRE EL CAMPO

Madrid.—Después de reunirse con la Federación Patronal Agrícola y los jefes de las minorías de derechas el señor Cid manifestó que mañana anunciará al Presidente de la Cámara y al ministro de Agricultura la interpellación que tiene el propósito de explicar acerca del estado del campo y trabajos de recolección.

LO DE LA CONSTRUCCION PRESENTA BUEN ASPECTO

Madrid.—Esta mañana como se sabe se reunió el Jurado Mixto circunstancial creado para tratar de resolver el conflicto planteado por los obreros del ramo de la construcción en la sesión de hoy expusieron las representaciones patronal y obrera sus diferentes puntos de vista y merced en gran parte a la intervención del presidente que sugirió diversas fórmulas de arreglo parece que la actitud de intransigencia que aparecía dominante se ha suavizado hasta el punto de que se considera viable y próxima la solución del conflicto. Hoy se estudiaron y discutieron los puntos relativos a jornada y jornales no separadamente sino en común.

LO QUE DICE CALVO SOTELO

Madrid.—Los informadores interrogaron al señor Calvo Sotelo acerca de la reunión de los jefes de minorías de oposición, y éste confirmó las manifestaciones hechas por el señor Ventosa.

A mí personalmente—agregó—me honra muchísimo la representación que todos hemos dado al señor Ventosa. Ello quita a este asunto toda apariencia de personalismo, ya que no es en este aspecto como debe enfocarse sino en el aspecto general, pues lo mismo debía hacerse si el insulto hubiera sido dirigido a un diputado socialista o comunista.

Un periodista le preguntó si además del señor Ventosa intervendrían los demás jefes de oposición, y el señor Calvo Sotelo respondió:

—Yo, por lo que a mí respecta, no veo la necesidad de intervenir, pero no quiero hacer de protesta acerca de lo que dará de sí el debate. Por tanto no puedo dar una contestación categórica a su pregunta. Y a los digo que estamos representados por el señor Ventosa.

Terminó diciendo que esperaba la llegada del señor Moles para plantear inmediatamente el asunto en la Cámara.

SOBRE EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

Madrid.—Esta tarde, como de costumbre, se reunieron en los locales de la Federación Patronal madrileña los vocales patronos en el Jurado Mixto circunstancial para darles cuenta de la marcha de las deliberaciones de dicho organismo.

Se mostraron reservados sobre lo tratado y parece ser que solo destacaron la marcha lenta de las discusiones justificadas por la seriedad de los asuntos a tratar.

Mañana habrá dos importantes reuniones de los obreros huelguistas de la madera y de la construcción afectos a la C. N. T.

A las diez de la mañana, en los solares de Maravillas, se celebrará asamblea de huelguistas de la construcción del Sindicato Unico para que sus representantes en el comité de huelga

Contra el terrorismo

(Viene de la primera página)
tancias explosivas o inflamables o cualquier otro medio, arma o aparato destinado a cometer los anteriores delitos será castigado con la de reclusión de doce años y un día a veinte años.

Artículo quinto: La simple tenencia, depósito, colocación, transporte o favorecimiento de la venta y producción de los medios indicados en el artículo anterior fuera de los casos estrictamente permitidos por la Ley, será castigado con la de presidio mayor.

Artículo sexto: El hecho de formar parte de una Asociación cuyo objeto sea alguno de los siguientes:

a) Cometer cualquiera de los delitos indicados anteriormente.
b) Realizarlos como medio para lograr un fin cualquiera.

c) Fabricar o procurar los medios para la comisión de los mismos, será castigado con la pena de presidio menor en sus grados medio y máximo.

En todo caso la Asociación será disuelta y a todos sus componentes, figurantes o no inscriptos en los Registros de la misma, se les impondrá igual pena. A los que ejercen cargos directivos, se les impondrá la pena de grado máximo y una multa de diez mil a cien mil pesetas, la cual podrá ser también impuesta según arbitrio judicial a los simples miembros de la Asociación disuelta.

Artículo séptimo: La provocación, conscripción o proposición para cometer los delitos descritos en los artículos A. 1, 2, 4, 5 y 6 o la apología de ellos, cualquiera que fuere la forma de realizarla o la de sus autores, se castigará con la pena de prisión mayor.

La amenaza de cometer cualquiera de dichos delitos será castigada con igual pena.

Artículo octavo: El encubrimiento de los delitos descritos por esta ley se castigará con la pena de presidio menor.

Se hallarán exentos de ella y de sus accesorias, los que encubran a sus cómplices, ascendientes, descendientes, hermanos o afines en los mismos grados siempre que no pertenezcan a su vez a la Asociación ilícita y no exista aprovechamiento alguno del delito por su parte.

Artículo noveno: Quien con conocimiento de que se va a perpetrar uno de los delitos indicados no lo pusiere en conocimiento de la Autoridad, incurrirá en la pena de arresto mayor, salvo en los casos en que haya de guardarse silencio en virtud de especiales deberes equivalentes a una causa de justificación.

Artículo diez: Quien comprometido para la comisión de estos delitos, se pusiere en conocimiento de la Autoridad con antelación suficiente para que ésta pueda evitar o disminuir considerablemente sus efectos, quedará exento de pena, pero podrá ser sometido a la vigilancia de la autoridad, conforme a lo dispuesto en la letra O del artículo 71 de la Ley de 28 de Julio de 1933.

Artículo once: A los reincidentes en estos delitos se les impondrá siempre la pena en su grado máximo.

Esta agravante no podrá ser recompensada por ninguna atenuante.

Artículo doce: Los reos de estos delitos no podrán beneficiarse de la libertad provisional ni ser objeto de indulto.

Artículo trece: Y se considerarán siempre como penas accesorias de estos delitos la pérdida del derecho electoral activo y pasivo y el no poder ingresar en lo sucesivo al servicio del Estado, Región, Provincia o Municipio.

Si el autor, cómplice, encubridor o provocador de estos delitos fuere funcionario público en activo servicio o en situación de excedente o retirado, percibiere haberes o pensiones, perderá su empleo y prerrogativas o dejará de percibir éstos, cualquiera que fuera la forma de su ingreso, nombramiento o excedencia o retiro.

Artículo catorce: Si el autor, cómplice o

encubridor fuere menor de 16 años, será entregado a la jurisdicción de menores, pero siendo siempre objeto por parte de ésta de internamiento para su corrección y educación.

Los padres o encargados de su custodia legal incurrirán en la pena de arresto mayor o en la multa de diez mil a cien mil pesetas.

CAPITULO SEGUNDO. Tenencia ilícita de armas.—Artículo 15: La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio sin poseer la guía y la licencia oportunas se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Artículo 16: El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurriera alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que las armas carecieran de marca de fábrica o de número o los tuviesen alterados o borrados.

Segunda. Que fueren extranjeras y hubieren sido introducidas ilegalmente en territorio español; y

Tercera. Que aun siendo españolas exportadas, hubieran vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Artículo 17: El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación, serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción respecto de éstos últimos que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Asociación no tenía conocimiento del hecho del depósito.

Mientras no se le pruebe lo contrario, la presunción será de culpabilidad criminal por todos los directivos.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo sin la guía o la licencia, y asimismo la tenencia de más de cinco armas en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Artículo 18: Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de afor artístico o histórico, siempre que acrediten respecto de estas que el poseedor no les da otro destino que el meramente artístico o coleccionista.

Artículo 19: Si los antecedentes del procesado y de las circunstancias del hecho se dedujere su escasa peligrosidad social, los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en uno o dos grados desde el límite mínimo marcado en cada uno de los casos marcados por esta Ley.

Artículo 20: Cuando en un domicilio particular o en establecimiento de cual quier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de armas o municiones para las mismas se encontraren una u otras o materiales que sirvan para su fabricación, cualquiera que fuere la forma o estado de los mismos, será castigado el culpable con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

El transporte ilegal de armas de fuego se castigará del mismo modo que la tenencia.

Artículo 21: Cuando los actos definidos en los artículos anteriores fueren realizados por menores de 16 años, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de esta Ley.

Artículo 22: La reincidencia en la tenencia ilícita de armas dará lugar a la aplicación de la pena en su grado máximo.

Dicha agravante no podrá ser compensada por ninguna atenuante. Siguen después siete artículos más referentes al procedimiento."

Información del Extranjero

Reducción del interés al 5% en Francia.—La política exterior francesa

La jornada de 40 horas ha sido acordada para los trabajos públicos.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS EN LOS TRABAJOS PUBLICOS

GIENEBRA.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado definitivamente esta mañana por 79 vo-

tos contra 38 el acuerdo sobre la aplicación de la semana de cuarenta horas en los trabajos públicos. Fue rechazada por lo que se refiere a la construcción y la ingeniería civil.

NO HAY SEMANA DE 40 HORAS GINEBRA.

—Se ha rechazado el proyecto de cuarenta horas en las minas de carbón. Las delegaciones gubernamentales de Francia, Checoslovaquia, Bélgica, España y Estados Unidos y el grupo obrero votaron en favor de los proyectos, mientras que el grupo patronal y el resto de las delegaciones gubernamentales, entre ellas la Gran Bretaña votaron en contra.

LA POLITICA EXTRANJERA DE FRANCIA

PARIS.—En la Cámara de los diputados el ministro de Negocios Extranjeros señor Delbos ha expuesto el pensamiento del Gobierno en lo relativo a política exterior. Empezó declarando la voluntad de paz del pueblo francés. Queremos reafirmar por una organización más eficaz en la seguridad colectiva, exigiendo dos condiciones respecto a la ley y a los contratos internacionales y restablecimiento de la confianza mutua.

Dentro de este espíritu el Gobierno ha estudiado el problema de las sanciones. En el estado actual de cosas, su mantenimiento no sería mas que un gesto simbólico y sin eficacia real. ¿Para qué, pues, perpetuar medidas cuyo carácter se agravaría por el hecho de que ya no se le puede asignar un objeto definido?

El Gobierno francés propone la abolición del principio de unanimidad del Convenio que paraliza el juego del artículo 11.

Recomienda asimismo la concentración del pacto por todos los estados danubianos y asociando los estados mediterráneos a la entente balcánica.

Refiriéndose a las relaciones franco-alemanas, la declaración del Gobierno dice entre otras cosas:

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia estudiará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo.

Fero este acuerdo solo puede realizarse si responde al principio de la paz invisible y sin amenaza contra nadie.

El Gobierno se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

Tratando del pacto aéreo de asistencia mútua entre las potencias oceánicas dice que sería preciso que fuera completado por un acuerdo de limitación aérea y por ello pedirá la convocatoria de una Comisión que comprenda a todos los Estados de Europa incluyendo a Alemania y a la U. R. S. S.

Volviendo a la seguridad colectiva dice que ésta debe comprender dos actos: primero, un grupo de potencias cuya unión resulte bien de su situación geográfica determinada por una comunidad de intereses y esté dispuesta a emplear por sí misma todas sus fuerzas contra el agresor y segundo, que la colectividad en su totalidad habría de obligarle obligatoriamente a aplicar las sanciones económicas y financieras.

En cuanto a la Europa occidental es de desear que se llegue a un acuerdo, pero entretanto subsiste el Tratado de Locarno Francia está segura de que Italia colaborará en esa labor a realizar.

Asimismo cuenta con el apoyo británico para la reconstrucción de la seguridad colectiva.

Francia cuenta con los sentimientos cordiales de la democracia americana y se ha asegurado el poderoso concurso de sus amigos de la U. R. S. S. La amistad francopolaca recibirá una

Anuncios breves

Colocaciones

JOVEN de 15 años con conocimiento de contabilidad y mecanografía, desea colocación en oficinas. Informes en esta Administración.

SE NECESITA un representante para esta región con buenas referencias, artículos confeccionados para caballero. Escribir Confecciones Mitrani, San Pablo 72, Barcelona.

Compras

COMPRO exámenes de carpentero. Vitis de J. M. ARGAL.—Pamplona.

COMPRARIA usado y de ocasión verdad bomba e instalación de motobomba para sacar agua de pozo. Informes en la Admon.

Ventas

EN EL TROZO más comercial de la calle Mercaderes, vendo casa con estufa para calefacción, libre en 125.000 pesetas. Informará la Admon.

CERCA de las Monjas Blancas (carretera de Mutilla), vendido en 15.000 pesetas, magnífico terreno de tres robadas de cabida y todo estupendamente cercado.

Tiene hermosos cobertizos, granja avícola con 20 gallinas y posee agua de Arteta y luz, todo comprendido en el precio dicho. Informar Admon.

AUTO europeo de 6 caballos andando muy bien, vendiendo o cambio por máquina de escribir o motocicleta. Razón Administración.

RENAULT modelo N. N. de 6 H. P., compraria barato para aprovechar las piezas. Razón la Admon.

DESEO bajera en las calles Chapitel, Mercaderes, Zapatería o General Moriones. Razón Admon.

SE VENDE un coche de cuatro ruedas americana seminuevo, con su aparataje nueva. Para informes en la Guarnición de Angel Garatea, Calle de San Gregorio, núm. 2.—Pamplona.

SE VENDE una hermosa vaca de trabajo, quijanesa, con su ternera de dos meses. Dirigirse a Joaquín Armentáiz, en Obanos.

OCASION. Se venden por cesación de negocio dos trilladoras completamente nuevas, muy baratas. José María Díez.—Amaya 6.

VENDO motocicletas de ocasión varias marcas toda prueba. Anastasio Martínna.—Tafalla.

AUTOMOVILES. Se venden en muy buenas condiciones, Oldsmobile 7 plazas y Chenard Walker 11 HP. Garage Central, Teléfono número 2, Tafalla.

COCHECITO de niño, se vende. Informes, Carmen, 5, cuarto derecha.

COCHE Renault de toda confianza de 8 caballos, vendiendo o cambio por cualquier material o mercancía que me convenga. Informará Admon.

PRENSA para paja. Semi nueva se vende. Informes. Garage Carmelo y Guirguet.—Tafalla.

¡¡AMERICANOS-RENTISTAS!! Magnífica ocasión para colocar vuestro dinero. Detalle: Casa en la calle Arrieta (el mejor edificio), al 7,30 por ciento, en 450.000 pesetas.

Tres casas nuevas ubicadas entre el casco viejo y Euzanache (magnífica orientación y alquileres baratos), las tres en 425.000 pesetas, al 7,50 por ciento.

Casa extramuros (linderos del Euzanache) para 6 vecinos en 50.000 pesetas y "chalet" en el mismo lugar para dos vecinos en 25.000, todo al 8 por ciento.

Casa para cuatro en Abejeras (Erletejuela), en 35.000 pesetas al 7 por ciento.

Chalet en Abejeras para dos en 22.000 pesetas al 7 por ciento.

Todo lo enumerado recién construido y por fin magna ocasión. En la primera zona del Euzanache cerca de la plaza Circular se desea (por ausencia de sus dueños), vender chalet con once habitaciones, sótano, calefacción, jardín y todo confort en cincuenta mil pesetas. Para todos informes en la Administración.

SE VENDE novillo suizo de 18 meses. Casa Mutikoañada.—Obanos.

SE VENDE una partida de tabla propia para tierra o para cubrir de teja. Muebles Barragán. Plaza del Consejo, 3.

HERMOSA finca vendiendo próxima capital 25 robadas tierra primera regadío, buenos edificios, motores riego, etc. Especial vaquería, granja, etc. Entregarse primero Noviembre. Descalzos, 23, primero.

SE ARRIENDAN las hierbas de dos corralizas para ganado lanar hasta 30 septiembre próximo. Sociedad de Corralizas.—Artajona.

ARRIENDO bajera espaciosa, calle Mañueta, ventanal y fragua, propia para cualquier industria. Informarán Mercedes, 12, tienda.

COLCHONERO a domicilio en todos los estilos. San Saturnino, 20, cuarto.

INMEJORABLES tenidos, limpiezas y planchados a precios baratísimos hace la tintorería "El Aguila", Bajada San Agustín, 8.

DE LAS REGIONES

Hallazgo de armas. La policía descubre en San Sebastián, en casa de un tradicionalista, catorce pistolas.

IMPUESTO POR EL CULTO

TERRUEL.—El alcalde de Casas Bajas ha dirigido un oficio al cura párroco en el que le da cuenta de que en sesión celebrada por la Gestora se acordó poner impuestos en lo referente al toque de campana, Iglesia, entierros con cruz por las calles y salir revestido de cura.

El toque de campana lo subdivide en distinta clase y a los que corresponden distintos impuestos.

Veinticinco pesetas por el toque de oración, 25 por el de misa primera, 50 por el de misa mayor, 25 por el rosario y catecismo y 15 por el toque de Almas.

Al voto general de campanas corresponden 100 pesetas.

El toque por entierro de primera pagará 200 pesetas y el de segunda 100 y el de tercera 50.

Si el toque es por caso de incendio, el Ayuntamiento suprime magnánimamente el impuesto.

Añade el oficio que para dirigirse el cura a los fieles pedirá permiso y hará a conocer el tema al alcalde.

Si este cree oportuna la predicción le autorizará y enviará un delegado quien se enterará de lo que diga y en caso de falta se le militar y se enviará la causa al Jurado y a los Tribunales correspondientes.

HALLAZGO DE ARMAS

ZARAGOZA.—Relacionado con los últimos trabajos policíacos sobre detenciones y hallazgo de armas en esta provincia se sabe en Zaragoza que hace algún tiempo el gobernador civil tuvo conocimiento de que el significativo director del partido tradicionalista de Zaragoza don Serafín Sesén López había realizado algunos manejos sospechosos.

Se mentó un servicio de vigilancia y entonces se supo que el señor Sesén había concertado la compra de cierto número de armas de fuego y que debían ser entregadas por Ignacio María de Plazaola, residente en San Sebastián.

El gobernador comunicó lo que se había averiguado al subsecretario de Gobernación.

También conferenció con el Director General de Seguridad, quien envió a Zaragoza a dos agentes, los que se entrevistaron con el gobernador civil.

Días pasados después estos agentes

salían para San Sebastián, si bien antes habían procedido a la detención del señor Sesén.

Los agentes, antes de emprender el viaje a la capital donostiarra enviaron un telegrama a Plazaola firmado por Sesén y en el que se le decía que salían dos hombres de su confianza y del partido tradicionalista, quienes se harían cargo de las armas.

Llegaron los agentes a San Sebastián y en el acto se entrevistaron con Plazaola, quien les hizo entrega de un paquete que contenía catorce pistolas y varios cargadores. Plazaola dijo a los agentes que este era el primer envío y enseguida se harían otros. Entonces los agentes se dieron a conocer y procedieron a la detención de Plazaola.

Los agentes se entrevistaron con Plazaola, quien les hizo entrega de un paquete que contenía catorce pistolas y varios cargadores. Plazaola dijo a los agentes que este era el primer envío y enseguida se harían otros. Entonces los agentes se dieron a conocer y procedieron a la detención de Plazaola.

Noticias de Madrid

CONTINUACION SOBRE LO DE OVIEDO

Madrid.—Al terminar la sesión el jefe de la minoría de la Liga señor Ventosa, sostuvo una conversación con algunos diputados de la Ceda sobre la interposición referente a la actitud del gobernador de Oviedo.

Decía el señor Ventosa que la actitud del Gobierno y principalmente las palabras del ministro de la Gobernación daba a entender de una manera evidente que sería aceptada la dimisión de dicho gobernador.

Uno de los diputados de la Ceda replicó al señor Ventosa que según sus noticias, los socialistas impedirían que el gobernador de Asturias sea dimitido o sustituido y entonces dijo el señor Ventosa: Pues esto significaría tanto como una quiebra del Gobierno y habría que repetir de nuevo la proposición.

SOBRE LO DEL TELEGRAMA

Madrid.—A última hora de la tarde se reunió la directiva de la minoría socialista para conocer una proposición presentada por varios diputados del grupo pidiendo una reunión extraordinaria para tratar de la conducta del Ministro de la Gobernación en el caso de que fuese admitida la dimisión al gobernador de Oviedo, y otros aspectos relacionados con el fuero fuero parlamentario.

Según manifestó a la salida el señor Largo Caballero, se había acordado convocar para esta tarde a la minoría a las tres y media.

I DEL "STRAPERLO"

Madrid.—Se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley que firman de cincuenta diputados de los partidos del Frente Popular que firma en primer lugar el diputado de Izquierda Republicana don Ramón Nogué que será quien defenderá en la sesión de hoy dicha proposición.

Dice así: A las Cortes, los diputados que suscriben tiene el honor con arreglo a lo preceptuado en el artículo 120 del reglamento de la Cámara y 77 la ley de 14 de junio de 1933 y demás aplicables de proponer a las Cortes lo siguiente: Recibido con fecha dos del corriente el testimonio de particulares deducido el sumario instruido por el asunto que tramitó el juzgado especial y estudiado debidamente, se estiman probados los siguientes hechos: Primero: El aparato de juego denominado Straperlo funcionó en el Casino de San Sebastián (folios 12, 13 10 104 105 y 168).

Segundo.—El Straperlo funcionó con autorización del señor ministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso (folios 2, 12, 78 y 174).

Tercero.—En la tramitación del expediente se observan irregularidades contrarias a toda norma legal (folios 12, 127, 65, 84, 67, 61, 64 90 y 91).

Cuarto.—En el Hotel Fomento distrito de Ollensa (Palma de Mallorca) funcionó con autorización gubernativa durante varios días el aparato "Straperlo" en fecha en que era ministro de la Gobernación don Eloy Vaqueró.

Los anteriores hechos y las averiguaciones sumariales acusan Indicios racionales de criminalidad contra el ex ministro don Rafael Salazar Alonso, presuntas responsabilidades penales contraídas en el ejercicio del cargo de ministro de la Gobernación que se encuentran comprendidas en los artículos 307, 365, 364, 390 y 393 del Código Penal.

Así mismo entienden los firmantes que parecen desprender indicios racionales para fundamentos igual acusación en cuanto al delito de prevaricación contra don Eloy Vaqueró, pero teniendo en cuenta que en el testimonio de particulares pueden haber sido recogidos todos los que a la actuación de dicho señor se refirieran, creen y proponen que deben hacerse por la Cámara las gestiones necesarias para que en un plazo de 15 días remita el Juzgado correspondiente testimonio de cuantos particulares existan en el sumario en relación con el juego en Formentor, para en su día formular la propuesta que de su definitivo estudio se deduzca.

En su consecuencia se somete a las Cortes la propuesta de actuación.

Artículo primero. A los efectos previstos en el artículo 92 de la Constitución y 77 de la ley de 14 de junio de 1933, el Congreso acuerda mantener ante el Tribunal de garantías Constitucionales la acusación contra don Rafael Salazar Alonso como presunto responsable de los hechos arriba referidos.—Palacio de las Cortes 23 de Junio de 1936.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES

VARIOS, etc
Hipertrfia de la Próstata
"Prostatitis"
Operación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 117.—VITORIA.— Tel. 1417
Dr. ANGEL DE CARALZABAL

De la Alcaldía

El señor Mata y Lizaso carecía ayer de noticias para la Prensa. Unicamente dijo a los periodistas que a mediodía le saludaron que por la tarde se reunirían las Comisiones de Ensanche, Fomento y Hacienda.

Gobierno Civil

En este campo se nos dijo ayer que habían quedado solucionadas dos huelgas: la de harneros de Estella y la de cultivadores de Cáceda. También se nos dijo que por el despacho del señor gobernador civil habían desfilado numerosas comisiones; y que habían sido multados por dicha autoridad con 150 pesetas varios vecinos de Mendavia por darse el gustazo de saludar a lo fascista.

ACTUALIDAD CICLISTA

Aunque tarde, nuestro pronóstico se ha cumplido Cañardo vencedor de la Vuelta a Cataluña

Nuestro pronóstico se ha cumplido: Cañardo ha vencido en la Vuelta a Cataluña... No se cumplió a su tiempo, verdad es; pero se ha cumplido. Es como si en el transcurso del combate Louis-Schmeling hubiésemos dicho hacia el quinto o sexto asalto que en el siguiente vencería el alemán. Fracasaría nuestro pronóstico de momento, pero luego quedaría rotundamente confirmado. Es que lo vemos venir, lo oíamos, como se dice...

Si, lo oíamos. Cañardo se escapa en una etapa, pincha, vuelve a integrarse el lote de cabeza, vuelve a escaparse y llega con una ventaja considerable al final de la etapa. En la siguiente—nos parece—vuelve a escaparse, vuelve a pinchar, se rezaga, persigue, se rompe los morros en una caída y destroza su rueda delantera, espera a la camioneta, sale en persecución del grupo, lo alcanza, se apea para cambiar nuevamente de rueda y acaba escapándose en un descenso... Aplaudidor, fantástico, definitivo, rotundo...

Entonces lanzamos nuestro pronóstico a los cuatro vientos.

Fero vino la siguiente y la ganó Bonduel. ¡Diablos! ¡Nos habremos equivocado! En la otra, el sábado, cuando el reloj, vence nuevamente Cañardo. Esto no nos sorprendió; nos pareció una victoria perfectamente ro-

gular, porque al navarro no le regateamos méritos. Y quedan los dos hombres a diecisiete segundos el uno del otro. Bello perspectiva para una etapa final.

Lo normal hubiese sido que a Bonduel le hubieran dado la batalla desde los primeros kilómetros. Allí estaban hombres de mucho peso firmando el equipo de Cañardo, y a mayor abundamiento, estaba un Federico Ezquerro pleotórico de facultades, hambriento de carretera y firmemente dispuesto a ganarse un puesto en el cuarteto peninsular de la Vuelta a Francia. Lo normal, pues, hubiese sido que desde el primer momento le hubieran dado la batalla al belga; pero no se la dieron hasta que ya los corredores habían cubierto por dos veces el circuito del parque de Montjuich. Y faltando los pocos kilómetros de una pocas vueltas a dicho circuito, faltando los pocos kilómetros de una pocas vueltas a dicho circuito, y cuando no menos de seis corredores pudieron resistir los ataques de Ezquerro y Cañardo, el gran Bonduel, el líder se rezagaba ante la admiración, la sorpresa, el asombro y la alegría... de los 70.000 catalanes que llenaban las márgenes de la pista.

Los diecisiete segundos de retraso se

convirtieron como por arte de brujería, en más de dos minutos y medio de ventaja a favor de Cañardo. Y rugió la muchedumbre presa de loca alegría, y hasta, según cuenta alguna crónica, fueron derribadas algunas vallas en un arrebato de alegría general. Y Cañardo fue proclamado el vencedor de la Vuelta a Francia absoluta de la XVIII Vuelta Ciclista a Cataluña, prueba corrida en nueve etapas consecutivas en el año de gracia de 1936.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos. Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo, sino que las cura a las hay.

Para los enfermos del estómago e intestinos

A DONOSTIA

D. Arturo Campión

Ha marchado a Donostia donde pasará el verano en su hermosa finca "Emilia-Enea", el ilustre patrio navarro, patriarca de las letras vascas, don Arturo Campión.

DEPORTES

FINAL DE LA "COPA INDARRA"

El Minerva campeón 1935-36

Los ditirambos que dirijamos a los equipos infantiles que actuaron el domingo en San Juan, tal vez les parecerán exagerados a los que no presenciaron los encuentros. Cuántos equipos de campanillas rubricarían por ejemplo el partido entre el Infantil de Casasna y el Minerva. También los pequeños hacen las cosas seriamente cuando ven que los que les conducen lo hacen con formalidad. El Presidente del Indarra Jesús Sánchez ha demostrado ser el único para acaudillar lachavalera futbolista Año tras años nos ha dado ocasión para presenciar contiendas entre futuros ases.

No era hace dos años que el Racing capitaneado por Gastón, hoy de Osasuna, disputó aquella célebre final con el Rapid? La fiesta deportiva organizada para el domingo fue un acierto de organización. Lástima grande no poder celebrar el partido cumbre por la tarde, el éxito hubiera sido completo.

El Minerva se proclamó campeón después de una actuación digna de aplauso. Realizó juego de calidad; tiene elementos destacados aunque los demás no desentonan. El medio centro fue el mejor y más completo jugador de los que actuaron, en el primero y segundo partidos; el portero, el trió delantero, el delantero centro es de un ímpetu atrollador.

Entre los de Casasna nos gustaron el portero, el medio centro, delantero centro y los exteriores. Pusieron gran empeño en dar un susto a sus rivales pero al fin se impuso la superioridad de juego del Minerva.

El señor Ezcurra nos alineó de la siguiente manera: Olascoaga; Arvizu, Aquereña, Garayo; Aizpín, Arratás, Rojo; Arvizu, Azárate, Elayo Azcona, Genaro.

Minerva: Garisoain, Iruretagoyena, Ceñoa; Zabala, Sánchez, Briño; Chocarro, Echarte, Sánchez, Osacar, Ruiz. Las diez y veinte eran cuando dió comienzo el partido. Los primeros en dar sustos son los delanteros de Casasna. Sonaba mucho el Minerva para que los atacantes le permitieran desenvolverse. Los albañales recibieron el primer achuchón con serenidad y poco a poco fue imponiéndose la línea media colegial en cuyo centro había un muchacho ágil e infatigable. Los esfuerzos de los osasunistas no

AUTOMÓVIL

El Gran premio de Hungría Venció Nuvolari

Budapest.—El Gran Premio de Hungría fue una lucha entre los Alfa Romeo y los de Auto Unión. Rosemeyer fue delante hasta la vuelta 33. Entonces le pasó Nuvolari, que ya no perdió la cabeza hasta la vuelta 50. Se clasificaron: Primero, Nuvolari, 2 h. 14 m. 3 s.; a 112 de promedio; segundo, Rosemeyer, 2 h. 14 m. 17 s.; tercero, Varela, a dos vueltas; cuarto, Tavini; quinto, Von Stuck; sexto, Hermann.

RETOS

El Artista F. C. reta al C. D. Artajo para jugar un partido de fútbol el próximo día 29 festividad de San Pedro, en el campo de Artieda. Se ruega la conestación lo antes posible.

El equipo de la Flecha verde reta al equipo de las Madres Teresianas para jugar un partido el jueves a las tres y media en la Vuelta del Castillo.

El equipo de la Flecha verde se alineará así: Arrastia, Azanza, Barbería Lebrón, Bades, X, Odrizola, Lasanta, Blasco Goicochea, y Biardod, Supientes, Recalde y Pérez. Capitán Arrastia.

dieron resultado apesar de tener el sol de espaldas y el viento a favor.

El segundo tiempo superó al primero y es en esta segunda mitad que el Minerva se adjudicó la victoria por dos a cero.

El partido terminó con la entrega de los trofeos por las guapismas hijas de los directivos de Osasuna, señores Archanco y Jáuregui, que a su vez fueron obsequiados con sendos ramos de flores.

Acto seguido saltaron al campo dos onces integrados por jugadores destacados durante el campeonato infantil. Había excelentes elementos: cabe esperar que los que representen a Fampiona en los dos partidos que se han de organizado elevarán muy alto nuestro pabellón y sabrán vencer aquí y en Donostia.

BOXEO

Después de la derrota de Joe Louis

Nueva York.—El barrio de Harlem está en la miseria y ofrece el más triste de los aspectos. Los negros habían vendido hasta sus ropas para apostar por Joe Louis con los momios exigidos por las cotizaciones. Este estado exacerba los ánimos y son cada vez más frecuentes las riñas y las cuchilladas. Hasta tal punto llegan las cosas, que el alcalde de la ciudad, señor Laguardia, ha declarado peligrosa la barriada por un mes para los turistas y la ha invadido de guardias de caballo.

Mike Jacobs dice haber perdido en la reunión por no recaudar ni la mitad de lo que se esperaba. Pero espera resarcirse del descalabro con la organización de un combate que el campeonato del mundo que se disputará en septiembre. A Schmeling le abonará un millón cincuenta mil pesetas.

Joe Louis está desolado. Pero no desmoralizado. Dice que tarde o temprano les llega el k. o. a todos los boxeadores y espera que el suyo no será obsecuio para que conquiste el campeonato mundial. Va a pelear con varios adversarios y luego solicitará revancha de su verdugo alemán.

Nueva York.—Mickie Jacobs ha anunciado que el negro disputará durante el invierno dos combates en Nueva York, desconociéndose aún quienes serán sus adversarios.

La opinión general cree que Joe Louis no ocupará un puesto entre las primeras figuras de boxeo mundial.

Fútbol modesto

En Mugaire

El pasado domingo en el campo de deportes de los PP. Maristas tuvo lugar un partido entre un equipo de Elizondo y el del Colegio.

Terminó el encuentro con la victoria del once colegial por 4 a 2.

Dirigió el encuentro un aficionado de la localidad quien facilitó la victoria del vencedor y que sobre todo en la segunda mitad dejó pasar por alto varias faltas que costaron dos goles a los elizondarras.

CICLISMO

Otro triunfo de Lisarri Llegó el primero en Tolosa

Lisarri... Otra vez el fino corredor estellico ha triunfado. Pero esta vez ha sido en Tolosa disputando el primer puesto a los mejores jinetes del pedal guipuzcoano modesto.

El triunfo del rubito fue rotundo, magnífico.

Ligó a la meta el primero, destacado y acaparando todas las primas establecidas en el recorrido.

José Lisarri ha entrado en una fase de estupenda forma. Y nada de particular tiene que adelantemos que constituirá la revelación de la temporada del ciclismo navarro.

Felicitemos a Lisarri y a su fiel "B. H."

Nuevo triunfo de la B. H.

Carrera de Tolosa: 1.º José Lisarri, sobre Bicleta B. H., ganador de todas las primas.

Exclusivista para Navarra, EMILIO AISA, Estella.

ECOS DE OSASUNA

El próximo domingo se jugarán en el campo de San Juan dos interesantes encuentros.

A las cuatro menos cuarto, Selección Infantil de Guipúzcoa contra Selección Infantil de Navarra; terminado éste, el Donostia F. C. jugará contra un equipo de Osasuna.

Se ruega a los jugadores infantiles acudir a entrenamiento mañana jueves al campo de San Juan a las seis de la tarde.

Fuertes.—Garisoain y Teller.

Defensas.—Aquereña, Sotelo, Echeverría, Mezquiriz y Arozarena.

Médicos.—Echegoyen, Aizpín, Sánchez, Heras, Mugueta, Briño y Larrea.

Delanteros.—Unzu, Echarte, Cano Zabala, Cervantes, Ayestarán, Ezeverri, De Luis, Garayo, Esparza y Osacar.

El domingo fichó la correspondiente ficha el tolosarra Juaristi.

El lunes por la mañana lo hizo Castón.

OPINIONES

Lo que dicen varias personalidades deportivas que presenciaron la final de Mestalla

Eduardo Teus, redactor deportivo de "El Sol".—Final de emoción por encima de todo y de abierto juego. El campo desigual y duro en una tarde de intenso calor, fué el enemigo mayor de los dos equipos.

Lo que dice Ventolrá.—Se encuentra en la caseta del Barcelona, hablando y sin apenas poder formular palabra. Se le dirigen consueles y responde con frase entrecortada:

—No es por mí por lo que lloro, sino por estos señores—dirigiéndose a los directivos del Barcelona—, que se lo merecen todo, y más que nada por Cataluña.

Ventolrá fué sacado del campo en automóvil.

Hernández Coronado.—Lo mejor del partido, a mi juicio, ha sido la actitud de Ventolrá. Sinceramente, me he emocionado al ver al citado jugador, en un gesto deportivo verdaderamente elogiabile, iniciar los aplausos al Madrid al terminar el partido con su victoria. Hoy por hoy, creo que el Madrid es más equipo que el Barcelona.

Otalá, árbitro del partido.—Mientras se arbitra es difícil hacerse una impresión exacta de los partidos. Sin embargo, creo que el juego no ha tenido nada de extraordinario. El resultado ha sido justo y a Zamora le cabe una gran parte en la victoria del Madrid por su acierto en el último tiro de Escalá.

Siñor, presidente del Barcelona.—Ha venido el Madrid, como podía haber ganado el Barcelona. El Madrid consiguió marcar a los pocos minutos del partido y luego se ha defendido

muy bien y no se ha dejado arrebatar la victoria.

Colina, secretario técnico del Valencia.—Estoy contento. El público ha sabido comportarse y demostrar que es digno de que se le honrara con un espectáculo de esta categoría.

Pedro Escarín, árbitro.—La primera parte me ha gustado mucho más que la segunda. Lo mejor, el tiro de Escalá y la parada de Zamora. En el Barcelona se ha notado mucho la falta de Zabala.

Antonio Cácer, presidente del Colegio de Arbitros.—Ha sido un bonito partido, pero lo mejor el primer cuarto de hora. Luego ha decaído mucho el juego. Me han gustado Zamora y Quincoces, por el Madrid, y en el Barcelona, Ventolrá.

Gonzalo Aguirre, director del Madrid.—El Madrid ha jugado en el segundo tiempo mejor que el Barcelona. La lesión de Souto nos ha perjudicado mucho, pero merecidamente hemos ganado.

Zamora.—El resultado ha sido el previsto. Ojalá ha hecho un buen arbitraje. El Madrid ha tenido la fortuna de conseguir enseguida sus dos goles y luego ha sido fácil tener a raya a los catalanes.

Sánchez Guerra, presidente del Madrid.—El partido se ha decidido en los últimos momentos, en la gran parada de Zamora al tiro de Escalá.

Ruiz Funes, ministro de Agricultura.—No quiero opinar porque no conozco el fútbol, y yo únicamente hablo de lo que entiendo.

Jacinto Quincoces.—Un partido flojo. El triunfo no ha sido dado en justicia. El terreno duro ha facilitado nuestra labor defensiva.

Aceros, Hierros, Carbones, Ferretería Bombas, Talleres de construcción, Motores

"Otto Deutz", Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2-Logroño**

La Pelota

En Euskal-Jai

Si no les hablamos a Vds. hoy, de los aspectos sanferminescos que va presentando la ciudad, no sabemos de qué hablarles, porque poco puede decirse de la jornada pelotística de ayer.

Pero como aquella materia no es de nuestra incumbencia, no podemos extendernos sobre los motivos a que pueden dar lugar la colocación de las bombillas en la Plaza de la República, la construcción de la ilusoria ciudad de los caballos y de las churrerías, etc., etc., aunque sí hemos de decirles algo relacionado con nuestras fiestas.

Y es que hemos recibido unos preciosos programas de mano, debidos, como todos los años, a la constancia del popular Cecilio, probo empleado del frontón Euskal-Jai. En ellos aparecen, guapos, guapos, los remonistas del cuadro pamplonés, que están dispuestos, dicho sea de paso, a realizar por San Fermín, los mejores partidos. También aparecen un sin fin de anuncios, muy bien confeccionados por cierto, entre los que se encuentran uno que dice así: "Sin coba ni nada. ¡Qué impresos hace Bengaray! Castizo que es el del 'Orfeón'". Pues nada, Cecilio. Mi más completa enhorabuena.

Y ya que hemos llenado cuartilla y media, diremos a nuestros queridos lectores que el partido primero de los celebrados ayer en nuestro frontón lo fué entre Lesaca y Bengoechea contra Azpíroz y Urtaun.

Que ganaron estos últimos por 12 tantos de ventaja (50-38). Que durante las tres primeras decenas vimos jugar mucho y bien.

Y que, finalmente, el potente saque de Azpíroz y los trallazos de Urtaun sirvieron para que Lesaca y Bengoechea se quedaran a la luna de Valencia.

En el segundo partido, en que intervinieron Fitero-Illarramendi y Miqueluz-Iralzo, nos aburríamos, y con nosotros todos los aficionados, soberanamente. El guipuzcoano Illarramendi tuvo un serio tropiezo que hizo andar de cabeza al fiero. Por lo cual, Iralzo y Miqueluz, sin hacer grandes cosas, llegaron a los 45 tantos cuando sus contrarios tenían 28.

Deportista.

Carbones

Hulla, antracita, coque

LUIS REVESTIDO SAGARDOY

Sarasate 24. Teléfono 8978

Pamplona

SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

S E R V E T I N A L

GUMMA

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., siendo por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Una terrible plaga han presentado siempre para la humanidad las enfermedades del estómago e intestinos. Hoy día, afortunadamente, existe el famoso **SERVETINAL** mundialmente conocido y elogiado, que ha devuelto la salud perdida a millares de enfermos desahuciados

A continuación ponemos a la disposición del público el certificado de curación que nos remite **DON PRUDENCIO GALLEGO PALACIO**, de 46 años de edad, residente en **MONTEVIDEO** (República Oriental del Uruguay), **CALLE CERRO LARGO, Número 1655**

El señor Gallego nos indica en su certificado haber padecido por espacio de cuatro años, una fuerte hiperclorhidria (acidez), con intensos dolores y devolución de los alimentos. En el mes de octubre del pasado año, empezó el uso de nuestro producto **SERVETINAL**, habiendo obtenido con él los más felices resultados, a sea, la curación definitiva de su dolencia.

Sinceramente agradecido por los buenos efectos experimentados con el **SERVETINAL** nos remite el presente certificado de curación, autorizándonos la publicación de su caso en la Prensa.

Al margen del mismo certificado figuran escritas estas líneas: "Siempre muy agradecidos le quedan de usted los hermanos Gallego."

Montevideo, 19 de febrero de 1936.

Firma del enfermo curado: **PRUDENCIO GALLEGO PALACIO**.

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis substitutiones interesadas de escaso o nulo resultado. De venta 5'80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en **CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, S. A.** y **BARANDIARAN S. A. BILBAO**

BRUSTER CURACIÓN RADICAL DEL

Reuma, Gota, Lumbago, Artritis, Diátesis úrica, Neuralgias y toda clase de dolores nerviosos.

Moderno tratamiento que logra en poco tiempo sin perjudicar en nada al organismo, disolver con rapidez el ácido úrico, eliminándolo por la orina, devolviendo la salud al enfermo en una normal circulación, limpieza y pureza de la sangre.

Pida folleto a **LABORATORIOS GUMMA**

NARCISO OLLER, 6-BARCELONA

PRECIO: 5'65 PTAS. (Timbre incluido)

De venta en **CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, S. A.** y **BARANDIARAN S. A. BILBAO**



Información del País

GUIPUZCOA

Pasa el Ministro de Estado.-Siguen en pie varios de los conflictos sociales

San Sebastián.
REGRESA EL ALCALDE
 El alcalde, señor Sasiain, regresó de Bilbao, haciéndose cargo de la Alcaldía.
 Dijo que de los 29 aspirantes a la plaza de portero del Asilo, sólo se presentaron 16.
FESTIVAL BENEFICO
 La Sociedad Donosti-Berri ha organizado un festival a beneficio de los niños del Asilo de Caridad. Dicho festival tendrá lugar el jueves.
EL SEÑOR PONZOA SE DESPIDE
 Don Gregorio Ponzoa, secretario de este Gobierno civil desde hace nueve años, al ser nombrado para ocupar igual cargo en el Gobierno civil de Vizcaya, dedicó la mañana de hoy a despedirse de las autoridades y Cuerpo diplomático.
GOBIERNO CIVIL
 El gobernador civil manifestó a los periodistas que esta mañana, a las nueve acudió a la estación del Norte para cumplimentar al ministro de Estado, don Augusto Barcia, que pasó con dirección a París y Ginebra. El señor Artola acompañó al ministro hasta la frontera.
 El señor Barcia fué cumplimentado en Hendaya por el comisario de Policía de la frontera Mr. Picard, que le acompaña hasta París.
 El señor Artola estuvo dedicado al estudio de numerosos asuntos que afectan a la región guipuzcoana, no habiendo recibido visitas.
LOS CONFLICTOS SOCIALES
 Esta mañana abandonaron el trabajo los obreros de la factoría "Pyssbe" de Pasajes, dando así comienzo a la huelga anunciada, que transcurre pacífica.
 —Continúa en el mismo estado el

conflicto de los obreros que trabajan en la construcción del nuevo Hospital.
 Convocados por la C. N. T., celebraron una asamblea esta tarde.
 —La huelga de la industria del mueble continúa en el mismo estado que en días anteriores.
 —De Deva comunican que se han reanudado los trabajos en los talleres de ebanistería de dicha villa, que quedaron interrumpidos hace unos días por efecto de concusiones.
 También se ha reanudado el trabajo en las ebanisterías de Motrico.
 —El presidente de los Jurados Mixtos manifestó que se había reunido el Jurado Mixto de la industria de la construcción para discutir las bases de trabajo que han presentado los obreros del funicular de Iguelde.
 —Han presentado también nuevas bases de trabajo los obreros carteros y los mozos de carga y descarga y se procederá a la discusión de ellas.
 —Las bases presentadas por los chocolateros están ya en discusión.
 —También se anuncia la discusión de las nuevas bases de los obreros de transportes en general.
 —Han presentado también nuevas bases de trabajo los empleados de artes gráficas.
 —El presidente de los Jurados Mixtos añadió que la presentación de nuevas bases no lleva aparejada la declaración de la huelga, como se cree por algunos.
DIPUTACION
 El señor Liceaga dijo a los periodistas que a pesar de que no correspondía, se reunieron las Comisiones de Hacienda y Fomento, Caminos y Obras, para poder ir despachando los numerosos asuntos pendientes.

—El señor Liceaga dijo que había recibido un telegrama del alcalde de Villafranca diciendo que la supresión de dos pasos a nivel, que apoya el Ayuntamiento de Beasain, afecta a los derechos e intereses del vecindario de Villafranca, por lo que solicitan la visita de la Comisión de Caminos para estudiar sobre el terreno el asunto.
CADAVÉR NO IDENTIFICADO
 El domingo por la noche se arrojó al paso de un tren tranvía, en las cercanías de la fábrica del gas, un joven de unos veinticuatro años, sucesos que se relaciona con otro de la misma índole, ocurrido la noche del sábado. La suicida era una joven de unos veinte años.
 Se ha dicho que el suicida del domingo podía ser el novio de la joven indicada, por darse la coincidencia eligió el mismo lugar y la misma hora que ésta para suicidarse.
 Ayer, alguien creyó identificar el cadáver, pero luego se persuadió de su error y sigue aquel sin identificar.
DEPORTE VASCO
 En el Urumea jugaron Jurico y Aramburu I contra Arbeloa y Salaberria I, venciendo los primeros y quedando sus rivales en 34 para 45.
 —En el Moderno, Escudero y Arruabarrena ganaron a Mondragón y San Martín, a los que dejaron en 28 para 45.
LAS FIESTAS DE SAN JUAN
 Hoy, como víspera de San Juan, han comenzado las fiestas en diversos pueblos de Guipúzcoa.
 En Donostia, se celebró por la tarde la fiesta llamada del árbol, en la que participaron la Banda municipal y los txapatantzaris.

Un gran acontecimiento en el pueblo de Aldaz

Misa nueva y boda



El lindo pueblecito de Aldaz, uno de los que forman el poético valle de Larraun, fué testigo de un gran acontecimiento, pues así puede calificarse sin hipérbolo el raro caso de que dos de sus hijos, vástagos de una misma familia, dieran el paso decisivo que habrá de marcar su destino en esta vida; uno de ellos, revestido del carácter sacerdotal, la máxima dignidad de que puede verse aureolada.
 La amplia cola de su vestido era portada por la encantadora nena María Cristina de Osinaga.
 Seguía el nuevo celebrante, acompañado de sus padres, padrinos e invitados.
 Al entrar la comitiva en la iglesia, realizó la excelencia del Sacerdote y dió saludables consejos al misacantano. Se dirigió también a los contrayentes, haciendo una bellísima aplicación del pasaje evangélico de las bodas de Caná y exhortó con palabras sentidas y elocuentes a los nuevos esposos. La oración del señor Ilundain agradó sobremedura a sus oyentes, quienes le prodigaron sus felicitaciones.
 Terminada la misa, se entonó el "Te Deum", siendo interpretado por la Capilla de Perossi, mientras la numerosa concurrencia desfilaba para besar la mano del misacantano.
 Los concurrentes se dirigieron luego a la señorial morada de los señores de Muguiro, donde se sirvió un gran banquete en el que reinó la más franca y sana alegría.
 En la mesa presidencial tomaron asiento con el misacantano y los novios, don Pedro Muguiro y doña Magdalena Aguirrebarrena, padres del nuevo sacerdote y de la desposada, y los presbíteros don Vicente y don Félix Aguirrebarrena, tíos de los mismos.
 Entre los presentes recordamos a los siguientes:
 Reverendos Padres Daniel de Larrañzar, José Miguel de Aldaz e Ignacio Aldaz, capuchinos; hermanos de la novia, doña Joaquina Muguiro de Ilundain, don Martín José y don Pedro Manuel; tía, doña Leona Aguirrebarrena.
 Señores: Don José Aldave, Párroco de Aldaz; don Luis Alduncin, presbítero; don Pedro Beretervide, Párroco de Lecumberrí; P. Pedro Blanco, O. S. A., don Miguel Satostegi, Párroco de Errazquin; don Tomás Golaquaz, Párroco de Huici; don Alejandro Oquiena, Párroco de Barabar; don Santiago Les; don Ramón Olazarán, capellán organista de Villava; don Erasmo Garro, pro; don José María Goicoechea, pro; don Venancio de Arregui, pro; don Francisco Muguiro, pro; don José Ripa, pro; don Abraham Ilundain, pro; don Miguel Arizurieta, pro; don Martín Lipúzcoa, pro; don Miguel Mayor, presbítero; don José María Meoqui, presbítero organista de Santesteban; don Sergio Iraizoz, pro; don Félix Martínez (Motrico), don Diego Vázquez, don Luis García Goizueta, don Lucio Osteriz, pro; don Juan Micharens, pro; don José Urain, presbítero; don José Rotellar; don Juan Ilundain; don Santiago Otamendi; don Segundo Fraile; don Félix Pérez de Zabala, don Francisco Javier Gambarde, presbítero; don Remigio Mugica, don Segundo Egaña, don Jesús

no, Teodoro Arbizu Turumbay, Enrique Escribano Mendivil, José Antonio Cabasés, Olazarán-dar Karmel, Angel Fuertes, Enrique Escribano, Miguel Otermín, José Antonio Gutiérrez, Eduardo Mauléon, don Saturnino Zubeldía pro; don José Santesteban, don Carlos Bengoechea, don Angel Lostao; don Jesús Rotellar, pro; don Isaac Santesteban; don Manuel Zugarrondo; don José Félix Guebbe, don Joaquín Echániz don Nicolás Pérez; don Rafael Arguñena; don Martín Percaz; don Elias Bagüés, don Gerardo Zaratúa, don Manuel Iriarte, don Melitón Meoqui, pro; don Pedro J. Ariztimuño, don Jesús Juan Martiñena; don Manuel Muguerza; don Juan J. Balda, don José María Astiz; don Pedro Miguel Astiz; don Marcelino Meoqui, don Angel Galarza, don Miguel Arroqui, Párroco de Odeiz; don Juan José Goicoechea, Párroco de Arruiz; don Honorato Armentáriz; don Alejandro Tapia, etcétera.
 Señoras y señoritas: doña Petra Goñi, viuda de Escribano, doña Soledad Goñi, Elena Goñi, Beatriz Nequeuriola, Soledad Escribano, María Pilar Lasplur, Carmen Berreuzo, Mercedes Urmeneta, Genoveva García, Josefina Apat, doña Narcisca L. de Astiz, doña Agustina F. de Mendilluce, doña Petra Guillenea de Goñi, doña Cristina Escribano de Osinaga, Visi Osinaga, Joaquina Osinaga, Carmen Muzabal, Teresa Muzabal, doña Felisa Romero de Goñi, doña Alejandra Goñi de Artola, doña Juanita Goñi de la Fuente, doña Soledad Mendivil de Escribano, doña Presentación Repáraz de Escribano, Cristina Osinaga, Valentina Tapia, etc.
 Terminado el banquete, la Orquesta y los txistularis dieron un concierto, siendo muy aplaudidos.
 Es digno de consignarse el rasgo de don Remigio Múgica, el ilustre Director del Orfeón Pamplonés, que cantó con gran emoción unos bellos zorzitkos.
 La gente joven se dirigió después a la plaza del pueblo donde hizo derroche de agilidad, alegría y buen humor.
 A media tarde, la feliz pareja salió en automóvil para dirigirse a San Sebastián y continuar su viaje por el extranjero. La despedida fué cariñosísima y en medio de las aclamaciones de todos los asistentes, iniciaron su viaje de novios.
 El baile continuó en la plaza hasta el oscurecer, y cuando a las nueve y la noche abandonábamos el pueblo, todavía eran muchos los que quedaban en Martiñena, residencia de los señores de Muguiro.
 No hay para qué decir con cuánto placer nos asociamos al regocijo de las familias de Muguiro y Escribano, tan apreciadas en esta casa. Unan a los innumerables parabienes que les habrán llegado estos días el nuestro ferviente y sincero.
 Terminaremos formulando cálidos

VIZCAYA

Las hogueras de San Juan.-Conferencia sobre los Fueristas del siglo XIX.

Bilbao.
LA TRADICIONAL HOGUERA
 Hoy, al acoger, en el campo de deportes de Juventud Vasca de Bilbao, se ha encendido la tradicional hoguera, como víspera de San Juan. Hubo mucha concurrencia.
ROMERÍA VASCA
 Mañana, en el frontón Zabaldide, se celebrará una gran romería vasca, organizada por Juventud Vasca de Bilbao.
 Será amenizada por una banda de música, otra de txistularis y un acorleonista.
EN SUFRAGIO DE LUIS BASARRATE
 Esta mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, dispuestos por Juventud Vasca de Bilbao, se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma del joven nacionalista José Luis Basarrate, que pereció víctima de un accidente ocurrido el pasado domingo en Galdakano.
 Los funerales estuvieron muy concurridos.
 Si usted se marea al viajar es porque quic.e. Tomando dos capsulitas de ONDOIBIL antes de empreñar un viaje el MAREO no puede producirse.
UN CONFLICTO OBRERO MAS
 En Galdakano, un grupo de parados ocasionaron a los obreros que trabajan en las obras municipales de cubetas, consiguiendo hacerles parar.
 Los parados pretendían trabajar, en vez de los obreros que se hallaban a las órdenes del contratista de las obras. Este, si bien en un principio accedió, manifestó que él se limitaba a cumplir las órdenes recibidas del Ayuntamiento de Galdakano.
 El digno alcalde de Galdakano ha puesto el hecho en conocimiento del gobernador.
 El gobernador civil, señor Echeberria, dijo a los periodistas que la situación en Zorroza había mejorado y que únicamente quedaba sin acudir al trabajo un pequeño sector de obreros.
 Manifestó que confía en que en breve quede restablecida la normalidad.
MUERTE SENTIDA
 Ha fallecido en Bilbao la distinguida señora doña María Hospitalet y Airpurna de Bilbao, esposa del ex concejal nacionalista, veterano patriota y miembro de Euzkaldun Batzokia, don Patricio de Bilbao.
 La muerte de la distinguida dama ha sido hondamente sentida, por lo que en el domicilio de la finada se han recibido durante todo el día numerosas visitas y testimonios de pésame.
AYUNTAMIENTO
 El alcalde dió cuenta a los periodistas de que esta mañana se recibió en el Ayuntamiento la visita de 130 niños de los Arcos y otros pueblos de Navarra, los cuales visitaron las diversas dependencias de la Casa.
 El alcalde se puso al habla con la

empresa del funicular, consiguiendo que se permitiera el viaje gratis de los niños a la cima de Artxandá.
DIPUTACION
 El presidente de la Gestora de la Diputación cuenta a los periodistas de las visitas que había recibido, entre las que figuraban una comisión de la Bolsa de Trabajo de San Julián de Muskes y una representación de la Cofradía de pescadores de Ondarroa.
LOS FUERISTAS DEL SIGLO XIX
 Esta noche, en el Centro Vasco, ha dado una interesante conferencia sobre los fueristas de Vizcaya en el siglo XIX, el ex diputado por Vizcaya don Federico de Zabala Allende.
 Ha sido una disertación documentadísima e interesantísima, en la que el orador ha expuesto algunos de los más importantes textos de los fueristas vizcaínos, del siglo pasado, entre ellos, Sagraminaga, Alzola Minondo Loredo y otros.
 El señor Zabala ha sido muy aplaudido y felicitado.
 Este ciclo, organizado por el Centro Vasco de Bilbao, quedará cerrado con una conferencia a cargo del prestigioso navarro don Jesús Etxayo, quien disertará sobre los fueristas navarros del siglo XIX.

siásticos don Antonio Aldasoro, párroco de Irurita, y don Esteban Irañeta, párroco de Arroyo, y de los seglares don Santiago Echenique y doña Juana Córdoba de Larremendi, seguidos de numeroso público y precedidos por los populares txistularis de Arizun don Antonio Elezalde e hijo.
 Al penetrar en el hermoso templo, nuestra admiración no tiene límites: Luz y flores a granel y todo, aunque parece paradoja en armónico desorden, qué gusto artístico tan estupendo poseéis, bellas iruritaras, así como también vuestros directores espirituales!
 Se cantó la misa segunda Pontifical de Perossi, admirablemente ejecutada por la capilla de la parroquia, dirigida por su notable y culto organista don Joaquín Vitrián, quien en poco tiempo ha sabido colocar a gran altura artística a dicha capilla, como también ha incluido a la juventud la afección al divino arte.
 El sermón, a cargo del notabilísimo orador euskérico y sabio catedrático de Filosofía y Euskera del Seminario de Pamplona, don Blas Fagoaga, fué una pieza oratoria de alto vuelo dicha en correcto euskera bastandar y abundancia de giros, cantando magistralmente las excelencias del Sacerdocio, con profusión de citas evangélicas y Santos Padres.
 Durante el beso manos los coros parroquiales, dirigidos por el señor Vitrián, ejecutaron magistralmente el Te Deum de Sindar.
 Todo el pueblo acudió a la emocionante ceremonia, así como también gentes de otros pueblos del Valle, en el cual es tan conocida la familia del nuevo sacerdote, por cuya razón el acto de besar sus manos fué de larga duración.
 Y de nuevo surcan los aires los chupinzos y la banda de txistularis entonces alegres pasacalles, mientras que los invitados se dirigen a la acreditada fonda de Xumbil, en cuyos comedores

una frente de mortal, hacia descendiendo por primera vez de los cielos con el poder de su palabra, a Cristo vivo para encerrarlo en la Hostia blanca y ofrendarlo por la salvación de la Humanidad; la otra, el benjamín de la casa solariega de Martiñena, veía ceñid su frente juvenil con la augusta corona de esposa cristiana, uníendose con el santo vínculo del matrimonio con el distinguido joven y culto mestro del pueblo de Aldaz don Martín Escribano. El nuevo sacerdote, don Angel Muguiro y su bella y distinguida hermana, la señorita Isabelita Muguiro, dieron una prueba elocuente de su cariño al pueblo que les vio nacer, eligiéndolo para la celebración de tan solemnes actos.
 Los numerosos parientes e invitados fueron egando a la residencia de los señores de Muguiro, que quedó convertida en un verdadero hormiguero de gente.
 A las diez y media salía la comitiva, precedida de los txistularis Carmelo de Olazarán, José Antonio Cabasés y Angel Fuertes. La novia, sobria y elegantemente ataviada de blanco, en todo el esplendor de su belleza



Anuncios oficiales
USCARRES
VENTA DE PINOS
 A las once del día 28 del actual y Casa de la villa, se venderán en subasta pública 345 pinos.
 Usarrés, 16 de Junio de 1936.—El Alcalde, F. VILLEGAS.

Pio Garisoain
ODONTOLOGO
 Plaza de la República, 27, 1.º

Nadie puede MAREARSE en VIAJES
 tomando antes de emprenderlos, dos capsulitas de ONDOIBIL. De resultados infalibles

teman asiento más de cien comensales, presididos por el nuevo sacerdote don Miguel Sala, su señor padre don Juan Esteban, padrinos eclesiásticos y seglares, el notable pelotari del cuadro del Euskal, hermano del misacantano don Sala, y el señor párroco de Irurita.
 El excelente menú fué admirablemente servido, y durante el banquete los txistularis Elzalde e hijo interpretaron de modo magistral varias obras del Padre Donost, Mocorra, etc., siendo muy aplaudidos.
 Al atardecer, todos los invitados recorrieron el pueblo en Soka-dantza, siendo obsequiados en varias casas con pastas y licores.
 Nuestra más entusiasta enhorabuena al nuevo sacerdote, y muy de vez en cuando, que Dios derrame sus gracias sobre él, para así desempeñar su sagrado ministerio, cosechando óptimos frutos, cuya ennoblecida hacemos extensiva a sus familiares, especialmente a nuestros buenos amigos don Juan Esteban y don Juan Sala, padre y hermano respectivamente.

Ejerció las funciones de maestro de ceremonias don Sergio Iraizoz, coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista de Pamplona.
 El templo ofrecía un hermoso aspecto. El pueblo de Aldaz se había asociado a los solemnes actos. Presi- to a estos gran realce la actuación de la Capilla y orquesta de la Catedral, que interpretó con su habitual maestría la Segunda Pontifical de Perossi, y en el ofertorio la hermosa página de Eslava, "Jesu dulcis memoria".
 La oración sagrada estuvo a cargo del coadjutor de la parroquia de San Lorenzo don Abraham Ilundain, quien en euskera fácil, elegante y correc-

María Sagüés, don Segundo Ruiz; don José Antonio Sagüés, don José Aguirre, don Martín Goñi, don Justo García, don Modesto Muruzabal; don Juan Fermín Astibia; don Ignacio Aguirre; don Basilio Iriarte, don Aniceto Goñi, Alejandro Osinaga, don Pablo de la Fuente, Aniceto Goñi, Félix Escribano Goñi, Juan Zuza, Teófilo Escribano, Faustino Escribano, Celso Noquem, Agapito Sandoval, Andonegi-tar Jaime, Miguel María de Azpíroz, Fermín Urriza, Francisco Gasque, Tomás Urriza, Enrique Mendilluce, Jokintxo Ilundain, Enrique Goñi Repáraz, Francisco Escribano Armentáriz, Pedro de Odériz Baquedá-

votos por que el Todopoderoso derrame sus gracias sobre el nuevo sacerdote para que sea un digno y ejemplar ministro del Altísimo, y las vierta también con pródiga mano sobre los nuevos esposos, para que el hogar que acaban de constituir sea un trasunto de hogar cristiano y vasco, donde imperen las buenas costumbres de nuestros antepasados y donde resuenen las dulces melodías de nuestra lengua racial. Y que las orque, igualmente, a los padres venturosos para que puedan contemplar por muchos años la dicha de sus hijos y... de sus nietecitos.
 Ala bitz.

Volverán las obscuras golondrinas...
 y es seguro las cause admiración, el brillo de tus muebles, y tus suelos porque usas el ENCAUSTICO ALIRON.

PANERIAS "EL MURCIANO"
 MÁXIMA GARANTÍA
 TEJERIA, 10-11 PAMPLONA
 ENERO 1 1936 ENERO 1 1946